

Decreto No. -H

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18), y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2) acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas; la Ley No. 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional de 23 de febrero de 1998; y la Ley No. 8562, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2007 de 7 de diciembre de 2006.

## Considerando:

- 1- Que el inciso b) del artículo 45 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, de acuerdo con la reglamentación que se dicte para tal efecto.
- 2- Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
- 3- Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.
- 4- Que el artículo 6 de la Ley No. 7755, publicada en La Gaceta No. 55 de 19 de marzo de 1998, autoriza la variación de las partidas específicas incorporadas en los proyectos de presupuestos públicos a propuesta de las municipalidades.
- 5- Que las Municipalidades del país, han solicitado la confección del presente decreto, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.

Por tanto,

## Decretan:

Artículo 1°.- Modifícase el artículo 2° de la Ley No. 8562, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2007, publicada en el Alcance No. 60 a La Gaceta No. 250 de 29 de diciembre de 2006, en la forma que se indica a continuación:

Rebajar

**Título: 232**  
**OBRAS ESPECIFICAS**

PROVINCIA: SAN JOSE  
PROGRAMA: 900  
CANTON: SAN JOSE

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	
70104	200	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042058-09	56,817,846
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						56,817,846
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						56,817,846
					<b>CANTON: ESCAZU</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ESCAZU	
70104	201	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042050	12,389,515
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						12,389,515
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						12,389,515
					<b>CANTON: DESAMPARADOS</b>	
					MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS	
70104	202	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042048-12	38,099,236

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO	
						<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	38,099,236
						<b>Total Rebajar Cantón:</b>	38,099,236
<b>CANTON: PURISCAL</b>							
MUNICIPALIDAD DE PURISCAL							
70104	203	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042057	21,278,393	
						<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	21,278,393
						<b>Total Rebajar Cantón:</b>	21,278,393
<b>CANTON: TARRAZU</b>							
MUNICIPALIDAD DE TARRAZU							
70104	204	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042060-22	29,439,963	
						<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	29,439,963
						<b>Total Rebajar Cantón:</b>	29,439,963
<b>CANTON: ASERRI</b>							
MUNICIPALIDAD DE ASERRI							
70104	205	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042045-18	19,942,503	
						<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	19,942,503
						<b>Total Rebajar Cantón:</b>	19,942,503
<b>CANTON: MORA</b>							
MUNICIPALIDAD DE MORA							
70104	206	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y		

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	15,385,367
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	15,385,367
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	15,385,367
					<b>CANTON: GOICOECHEA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA	
70104	207	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	24,892,031
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	24,892,031
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	24,892,031
					<b>CANTON: SANTA ANA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA	
70104	208	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042059-07	16,376,074
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	16,376,074
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	16,376,074
					<b>CANTON: ALAJUELITA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA	
70104	209	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042044	21,487,632
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	21,487,632
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	21,487,632
					<b>CANTON: VASQUEZ DE CORONADO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO	
70104	210	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-045149	17,841,026
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	17,841,026
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	17,841,026
					<b>CANTON: ACOSTA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ACOSTA	
70104	211	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	28,418,570
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	28,418,570
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	28,418,570
					<b>CANTON: TIBAS</b>	
					MUNICIPALIDAD DE TIBAS	
70104	212	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042061	15,940,678
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	15,940,678
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	15,940,678
					<b>CANTON: MORAVIA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE MORAVIA	
70104	213	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042055	12,685,683
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	12,685,683
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	12,685,683
					<b>CANTON: MONTES DE OCA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA	
70104	214	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042053	10,347,160
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	10,347,160
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	10,347,160
					<b>CANTON: TURRUBARES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES	
70104	215	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042062	22,472,738
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	22,472,738
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	22,472,738
					<b>CANTON: DOTA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE DOTA	
70104	216	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042049	24,049,604
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	24,049,604
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	24,049,604
					<b>CANTON: CURRIDABAT</b>	
					MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT	
70104	217	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042047	14,307,884
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	14,307,884
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	14,307,884
					<b>CANTON: PEREZ ZELEDON</b>	
					MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	
70104	218	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042056	55,993,766
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	55,993,766
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	55,993,766
					<b>CANTON: LEON CORTES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES	
70104	219	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042052	26,968,117
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	26,968,117
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	26,968,117
					<b>Total Rebajar Programa:</b>	485,133,786
					<b>Total Rebajar Provincia:</b>	485,133,786
					<b>PROVINCIA: ALAJUELA</b>	
					<b>PROGRAMA: 901</b>	
					<b>CANTON: ALAJUELA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	
70104	200	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042063	49,687,619
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	49,687,619
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	49,687,619
					<b>CANTON: SAN RAMON</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON	
70104	201	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042076-07	36,933,892
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	36,933,892

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	36,933,892
					<b>CANTON: GRECIA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE GRECIA	
70104	202	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	21,171,967
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	21,171,967
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	21,171,967
					<b>CANTON: SAN MATEO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO	
70104	203	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	12,414,047
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	12,414,047
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	12,414,047
					<b>CANTON: ATENAS</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ATENAS	
70104	204	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	9,533,194
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	9,533,194
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	9,533,194
					<b>CANTON: NARANJO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE NARANJO	
70104	205	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042069	19,788,181
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	19,788,181
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	19,788,181
					<b>CANTON: PALMARES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE PALMARES	
70104	206	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	8,375,727
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	8,375,727
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	8,375,727
					<b>CANTON: POAS</b>	
					MUNICIPALIDAD DE POAS	
70104	207	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	18,590,952
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	18,590,952
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	18,590,952
					<b>CANTON: OROTINA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE OROTINA	
70104	208	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042070	14,782,852
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	14,782,852
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	14,782,852
					<b>CANTON: SAN CARLOS</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	
70104	209	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042074	87,714,450
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	87,714,450
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	87,714,450
					<b>CANTON: ALFARO RUIZ</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ALFARO RUIZ	
70104	210	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042064	11,015,589
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	11,015,589
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	11,015,589
					<b>CANTON: VALVERDE VEGA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA	
70104	211	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042078	8,512,710
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	8,512,710
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	8,512,710
					<b>CANTON: UPALA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE UPALA	
70104	212	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042077	75,700,702
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	75,700,702
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	75,700,702
					<b>CANTON: LOS CHILES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES	
70104	213	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042068	70,260,970
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	70,260,970
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	70,260,970
					<b>CANTON: GUATUSO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE GUATUSO	
70104	214	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042067	39,006,222
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	39,006,222
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	39,006,222
					<b>Total Rebajar Programa:</b>	483,489,074
					<b>Total Rebajar Provincia:</b>	483,489,074
					<b>PROVINCIA: CARTAGO</b>	
					<b>PROGRAMA: 902</b>	
					<b>CANTON: CARTAGO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	
70104	200	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042080	34,103,954
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	34,103,954
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	34,103,954
					<b>CANTON: PARAISO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE PARAISO	
70104	201	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042086-04	23,368,386
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	23,368,386
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	23,368,386
					<b>CANTON: LA UNION</b>	
					MUNICIPALIDAD DE LA UNION	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	202	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042083	20,799,755
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						20,799,755
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						20,799,755
<b>CANTON: JIMENEZ</b>						
MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ						
70104	203	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042084	17,625,429
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						17,625,429
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						17,625,429
<b>CANTON: TURRIALBA</b>						
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA						
70104	204	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042088	40,271,670
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						40,271,670
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						40,271,670
<b>CANTON: ALVARADO</b>						
MUNICIPALIDAD DE ALVARADO						
70104	205	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042079	5,889,665
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						5,889,665
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						5,889,665

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
<b>CANTON: OREAMUNO</b>						
MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO						
70104	206	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042085	14,749,661
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						14,749,661
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						14,749,661
<b>CANTON: EL GUARCO</b>						
MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO						
70104	207	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042082	19,611,125
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						19,611,125
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						19,611,125
<b>Total Rebajar Programa:</b>						176,419,645
<b>Total Rebajar Provincia:</b>						176,419,645
<b>PROVINCIA: HEREDIA</b>						
<b>PROGRAMA: 903</b>						
<b>CANTON: HEREDIA</b>						
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA						
70104	200	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042092	29,153,797
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						29,153,797
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						29,153,797
<b>CANTON: BARVA</b>						
MUNICIPALIDAD DE BARVA						
70104	201	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	16,785,371
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	16,785,371
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	16,785,371
					<b>CANTON: SANTO DOMINGO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA	
70104	202	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	11,536,558
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	11,536,558
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	11,536,558
					<b>CANTON: SANTA BARBARA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	
70104	203	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042096	9,768,695
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	9,768,695
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	9,768,695
					<b>CANTON: SAN RAFAEL</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA	
70104	204	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	14,243,754
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	14,243,754
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	14,243,754
					<b>CANTON: SAN ISIDRO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	
70104	205	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042093	5,828,981
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	5,828,981
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	5,828,981
					<b>CANTON: BELEN</b>	
					MUNICIPALIDAD DE BELEN	
70104	206	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042090	7,007,698
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	7,007,698
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	7,007,698
					<b>CANTON: FLORES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE FLORES	
70104	207	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042091-11	4,811,763
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	4,811,763
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	4,811,763
					<b>CANTON: SAN PABLO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	
70104	208	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042094	5,694,132
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	5,694,132
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	5,694,132
					<b>CANTON: SARAPIQUI</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI	
70104	209	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042098	83,545,409
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	83,545,409
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	83,545,409
					<b>Total Rebajar Programa:</b>	188,376,158
					<b>Total Rebajar Provincia:</b>	188,376,158
					<b>PROVINCIA: GUANACASTE</b>	
					<b>PROGRAMA: 904</b>	
					<b>CANTON: LIBERIA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE LIBERIA	
70104	200	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042106	38,675,135
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	38,675,135
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	38,675,135
					<b>CANTON: NICOYA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE NICOYA	
70104	201	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042108	36,583,444
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	36,583,444
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	36,583,444
					<b>CANTON: SANTA CRUZ</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	
70104	202	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042109-18	31,980,808
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	31,980,808

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	31,980,808
					<b>CANTON: BAGACES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE BAGACES	
70104	203	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042100	35,794,120
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	35,794,120
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	35,794,120
					<b>CANTON: CARRILLO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE CARRILLO	
70104	204	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042104-28	29,426,062
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	29,426,062
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	29,426,062
					<b>CANTON: CAÑAS</b>	
					MUNICIPALIDAD DE CAÑAS	
70104	205	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	29,429,149
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	29,429,149
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	29,429,149
					<b>CANTON: ABANGARES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	
70104	206	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	38,456,011
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	38,456,011
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	38,456,011
					<b>CANTON: TILARAN</b>	
					MUNICIPALIDAD DE TILARAN	
70104	207	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	17,999,541
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	17,999,541
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	17,999,541
					<b>CANTON: NANDAYURE</b>	
					MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE	
70104	208	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042107	18,401,854
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	18,401,854
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	18,401,854
					<b>CANTON: LA CRUZ</b>	
					MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	
70104	209	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042105	70,028,942
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	70,028,942
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	70,028,942
					<b>CANTON: HOJANCHA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA	
70104	210	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042102-32	14,189,041
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	14,189,041
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	14,189,041
					<b>Total Rebajar Programa:</b>	360,964,107
					<b>Total Rebajar Provincia:</b>	360,964,107
					<b>PROVINCIA: PUNTARENAS</b>	
					<b>PROGRAMA: 905</b>	
					<b>CANTON: PUNTARENAS</b>	
					MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS	
70104	200	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042120-30	48,033,638
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	48,033,638
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	48,033,638
					<b>CANTON: ESPARZA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE ESPARZA	
70104	201	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042115-23	13,999,757
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	13,999,757
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	13,999,757
					<b>CANTON: BUENOS AIRES</b>	
					MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES	
70104	202	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	96,244,708
					<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	96,244,708
					<b>Total Rebajar Cantón:</b>	96,244,708
					<b>CANTON: MONTES DE ORO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
70104	203	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042118	13,850,053
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						13,850,053
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						13,850,053
<b>CANTON: OSA</b>						
					MUNICIPALIDAD DE OSA	
70104	204	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042119	50,431,954
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						50,431,954
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						50,431,954
<b>CANTON: AGUIRRE</b>						
					MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE	
70104	205	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042111	31,405,034
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						31,405,034
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						31,405,034
<b>CANTON: GOLFITO</b>						
					MUNICIPALIDAD DE GOLFITO	
70104	206	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042116	44,309,611
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						44,309,611
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						44,309,611
<b>CANTON: COTO BRUS</b>						
					MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	207	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042113	68,503,165
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						68,503,165
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						68,503,165
<b>CANTON: PARRITA</b>						
MUNICIPALIDAD DE PARRITA						
70104	208	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042121	21,854,218
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						21,854,218
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						21,854,218
<b>CANTON: CORREDORES</b>						
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES						
70104	209	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042114	41,578,512
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						41,578,512
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						41,578,512
<b>CANTON: GARABITO</b>						
MUNICIPALIDAD DE GARABITO						
70104	210	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-056076-18	19,741,754
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						19,741,754
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						19,741,754

G-O I-P FF C-E CF	CONCEPTO	MONTO
	<b>Total Rebajar Programa:</b>	449,952,404
	<b>Total Rebajar Provincia:</b>	449,952,404
	<b>PROVINCIA: LIMON</b>	
	<b>PROGRAMA: 906</b>	
	<b>CANTON: LIMON</b>	
	MUNICIPALIDAD DE LIMON	
70104 200 280 2310 3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042123	55,639,472
	<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	55,639,472
	<b>Total Rebajar Cantón:</b>	55,639,472
	<b>CANTON: POCOCI</b>	
	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
70104 201 280 2310 3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042125	68,381,445
	<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	68,381,445
	<b>Total Rebajar Cantón:</b>	68,381,445
	<b>CANTON: SIQUIRRES</b>	
	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	
70104 202 280 2310 3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042126	42,112,292
	<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>	42,112,292
	<b>Total Rebajar Cantón:</b>	42,112,292
	<b>CANTON: TALAMANCA</b>	
	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA	
70104 203 280 2310 3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042127	88,334,804
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						88,334,804
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						88,334,804
<b>CANTON: MATINA</b>						
					MUNICIPALIDAD DE MATINA	
70104	204	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042124	65,529,953
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						65,529,953
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						65,529,953
<b>CANTON: GUACIMO</b>						
					MUNICIPALIDAD DE GUACIMO	
70104	205	280	2310	3120	(PARA GIRAR A LA MUNICIPALIDAD A PARTIR DEL MES DE ENERO. LA MUNICIPALIDAD LO GIRARÁ A CADA BENEFICIARIO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 7755. CADA ENTE EJECUTOR DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS. LA MUNICIPALIDAD, PARA PODER GIRAR LOS RECURSOS, DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS). Ced. Jur.:3-014-042122	30,646,860
<b>Total Rebajar Beneficiario:</b>						30,646,860
<b>Total Rebajar Cantón:</b>						30,646,860
<b>Total Rebajar Programa:</b>						350,644,826
<b>Total Rebajar Provincia:</b>						350,644,826
<b>Total Rebajar :</b>						2,494,980,000

Aumentar

## Título: 232 OBRAS ESPECIFICAS

**PROVINCIA: SAN JOSE**  
**PROGRAMA: 900**  
**CANTON: SAN JOSE**

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	
70104	200	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO MÉXICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DE ENSEÑANZA ESPECIAL EN EL COLEGIO MÉXICO, DISTRITO CARMEN). Ced. Jur.:3-014-042058-09	2,630,666
70104	201	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE BARRIO MEXICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL SALÓN COMUNAL DE BARRIO MÉXICO EN EL DISTRITO MERCED).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,100,000
70104	202	280	2310	3230	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO CEN CINAI Y BIENESTAR COMUNAL DE CLARET DE SAN JOSÉ PARA REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CEN CINAI DE BARRIO CLARET EN EL DISTRITO MERCED).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,200,000
70104	203	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO JOSÉ FIDEL TRISTÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA NIÑOS Y JÓVENES ESPECIALES DEL COLEGIO JOSÉ FIDEL TRISTÁN EN EL DISTRITO MERCED).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	263,610
70104	204	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA JUAN RAFAEL MORA EN EL DISTRITO MERCED).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	500,000
70104	205	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISO EN LA ENTRADA PRINCIPAL Y CAMBIO DE MALLA EN LA ESCUELA COSTA RICA EN EL DISTRITO MERCED).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,300,000
70104	206	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO PARA REALIZAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL DISTRITO HOSPITAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,000,000
70104	207	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO PARA LA REPARACIÓN Y PINTURA DE PUERTAS Y APOYO A LA PATRULLA ESCOLAR EN LA ESCUELA OMAR DENGO EN EL DISTRITO HOSPITAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,042,015
70104	208	280	2310	3411	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO PARA DOTAR AL JARDÍN DE NIÑOS OMAR DENGO DE JUEGOS INFANTILES EN EL DISTRITO HOSPITAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	925,000
70104	209	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO, PARA REPARAR Y PINTAR LA FACHADA EXTERNA DE LA ESCUELA MAURO FERNÁNDEZ EN EL DISTRITO HOSPITAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,000,000
70104	210	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DEL SUR PARA REALIZAR REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL LICEO DEL SUR EN EL DISTRITO HOSPITAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,050,000
70104	211	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO, PARA LA COMPRA DE PINTURA PARA LA MALLA Y EL TECHO DE LA ESCUELA NACIONES UNIDAS EN EL DISTRITO CATEDRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	511,048
70104	212	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VIDEO-BIN PARA LA ESCUELA ESPAÑA EN EL DISTRITO CATEDRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	525,000
70104	213	280	2310	3411	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE COCINA PARA EL JARDÍN DE NIÑOS ARTURO URIEN GALLOSO EN EL DISTRITO CATEDRAL).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	307,146
70104	214	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO, PARA LA ADQUISICIÓN DE 17 ARMARIOS TIPO BIBLIOTECA PARA LAS AULAS DE LA ESCUELA MARCELINO GARCÍA FLAMENCO EN EL DISTRITO CATEDRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,265,534
70104	215	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE UN ÁREA PARA EL CENTRO DE FOTOCOPIADO E IMPLEMENTOS ESCOLARES EN LA ESCUELA RICARDO JIMÉNEZ EN EL DISTRITO CATEDRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	371,115
70104	216	280	2310	3411	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRO, PARA EL CAMBIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS JUSTO A. FACIO EN EL DISTRITO CATEDRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	508,809
70104	217	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS PARA LA PINTURA INTERNA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS EN EL DISTRITO CATEDRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	706,411
70104	218	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE COSTA RICA PARA LA COMPRA DE PIZARRAS Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL LICEO DE COSTA RICA EN EL DISTRITO CATEDRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	356,046
70104	219	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA NAPOLEÓN QUESADA SALAZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPIA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA EN EL DISTRITO ZAPOTE).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	4,198,838
70104	220	280	2310	2151	(PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ACERAS EN GENERAL EN EL DISTRITO SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	3,914,749
70104	221	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO CORAZÓN DE JESÚS EN EL DISTRITO URUCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,318,054
70104	222	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RÍO ENTRE LA PEREGRINA Y LEÓN XIII EN EL DISTRITO URUCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	711,539
70104	223	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA CORAZÓN DE JESÚS PARA EL TECHADO DEL PATIO DE LA ESCUELA CORAZÓN DE JESÚS EN EL DISTRITO URUCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	873,455
70104	224	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS BRISAS PARA EL TECHADO DE PASILLO Y PINTURA DEL TECHO DE LA ESCUELA LAS BRISAS EN EL DISTRITO URUCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,234,602
70104	225	280	2310	3310	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO PROVIVIENDA Y MEJORAS COMUNALES DE SAN VICENTE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CANCHA MULTIUSO DE LA CARPIO EN EL DISTRITO URUCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,339,851

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	226	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO JULIO FONSECA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO Y TECHO EN PASILLO EN EL LICEO JULIO FONSECA EN EL DISTRITO URUCA). Ced. Jur.:3-014-042058-09	2,431,543
70104	227	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO LUIS DOBLES SEGREDA PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL LABORATORIO E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL LICEO LUIS DOBLES SEGREDA EN EL DISTRITO MATA REDONDA). Ced. Jur.:3-014-042058-09	2,760,725
70104	228	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA RAFAEL FRANCISCO OSEJO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN DE ACTOS, COMEDOR Y AULAS DE LA ESCUELA RAFAEL FRANCISCO OSEJO EN SABANA SUR EN EL DISTRITO MATA REDONDA). Ced. Jur.:3-014-042058-09	659,709
70104	229	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CANCHA DE FÚTBOL EN LA COMUNIDAD ÓSCAR FELIPE EN EL DISTRITO PAVAS). Ced. Jur.:3-014-042058-09	636,345
70104	230	280	2310	3120	(PARA LA CONFECCIÓN DE MESAS, SILLAS Y ESCRITORIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD DE RINCÓN GRANDE DE PAVAS EN EL DISTRITO PAVAS). Ced. Jur.:3-014-042058-09	2,360,295
70104	231	280	2310	1350	(PARA MEJORAS EN LA CASETA DE LA FUERZA PÚBLICA EN VILLA ESPERANZA EN EL DISTRITO PAVAS). Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,637,820
70104	232	280	2310	1350	(PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CASETA DE LA FUERZA PÚBLICA EN LOMAS DEL RÍO UNO EN EL DISTRITO PAVAS). Ced. Jur.:3-014-042058-09	4,200,715
70104	233	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN HATILLO 8 EN EL DISTRITO HATILLO). Ced. Jur.:3-014-042058-09	3,698,773
70104	234	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAGRADA FAMILIA EN EL DISTRITO HATILLO). Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,945,000
70104	235	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA CIUADELA 15 DE SETIEMBRE - NIETOS DE CARAZO EN EL DISTRITO HATILLO). Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,089,140
70104	236	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE PASO ANCHO NORTE PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE PASO ANCHO NORTE EN EL DISTRITO SAN SEBASTIÁN). Ced. Jur.:3-014-042058-09	750,436
70104	237	280	2310	3310	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE PASO ANCHO NORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINA CASETILLA EN EL PLAY DE LINDA VISTA EN EL DISTRITO SAN SEBASTIÁN). Ced. Jur.:3-014-042058-09	1,334,410
70104	238	280	2310	3250	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PASO ANCHO SUR PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE NARCÓTICOS ANÓNIMOS DE PASO ANCHO SUR EN EL DISTRITO SAN SEBASTIÁN). Ced. Jur.:3-014-042058-09	537,997

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	239	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LÓPEZ MATEO PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LÓPEZ MATEO EN EL DISTRITO SAN SEBASTIÁN). Ced. Jur.:3-014-042058-09	447,505
70104	240	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LÓPEZ MATEO PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL LOS MOJADOS EN EL DISTRITO SAN SEBASTIÁN). Ced. Jur.:3-014-042058-09	2,173,945
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						56,817,846
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						56,817,846
<b>CANTON: ESCAZU</b>						
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU						
70104	241	280	2310	3120	(PARA MEJORAS VARIAS EN LA COMUNIDAD DE BARRIO CORAZÓN DE JESÚS, PRIMER ETAPA, EN EL DISTRITO ESCAZÚ). Ced. Jur.:3-014-042050	2,601,798
70104	242	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CEN-CINAI DE SAN ANTONIO DE ESCAZÚ EN EL DISTRITO SAN ANTONIO). Ced. Jur.:3-014-042050	1,846,700
70104	243	280	2310	3120	(PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA ECOLOGÍA EN EL DISTRITO SAN ANTONIO). Ced. Jur.:3-014-042050	3,233,000
70104	244	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE UN PLAY GROUND Y COLOCACIÓN DE MALLA EN EL ÁREA COMUNAL EN EL DISTRITO SAN RAFAEL). Ced. Jur.:3-014-042050	1,100,000
70104	245	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CEN-CINAI DE BAJO LOS ANONOS EN EL DISTRITO SAN RAFAEL). Ced. Jur.:3-014-042050	1,500,000
70104	246	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS AL SALÓN COMUNAL DE LA CIUDADELA DULCE MARÍA FLORES EN EL DISTRITO SAN RAFAEL). Ced. Jur.:3-014-042050	2,108,017
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						12,389,515
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						12,389,515
<b>CANTON: DESAMPARADOS</b>						
MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS						
70104	247	280	2310	2151	(PARA LA COMPRA DE MEZCLA PARA EL BACHEO EN DIVERSAS CALLES DEL DISTRITO DESAMPARADOS). Ced. Jur.:3-014-042048-12	3,643,688
70104	248	280	2310	3412	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA SOR MARÍA ROMERO EN LA COMUNIDAD DE LAS LOMAS EN EL DISTRITO SAN MIGUEL). Ced. Jur.:3-014-042048-12	2,291,180
70104	249	280	2310	3412	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA AUGUSTÍN SEGURA EN LA COMUNIDAD DE JERICÓ EN EL DISTRITO SAN MIGUEL). Ced. Jur.:3-014-042048-12	2,291,180
70104	250	280	2310	2220	(PARA LA CANALIZACIÓN DE AGUAS EN VARIOS SECTORES DEL DISTRITO SAN JUAN DE DIOS). Ced. Jur.:3-014-042048-12	2,707,628
70104	251	280	2310	3230	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CEN-SINAI EN EL DISTRITO SAN RAFAEL ARRIBA). Ced. Jur.:3-014-042048-12	2,598,902
70104	252	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CAPACITACIÓN PARA LA COMUNIDAD EN EL DISTRITO SAN ANTONIO). Ced. Jur.:3-014-042048-12	1,254,669

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	253	280	2310	3250	(PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD VEHICULAR PARA LA CRUZ ROJA DEL DISTRITO DE FRAILES). Ced. Jur.:3-014-042048-12	3,702,841
70104	254	280	2310	2151	(PARA EL RECARPETEO DE LA CALLE EL AGUACATE EN EL BARRIO EL AGUACATE EN EL DISTRITO PATARRÁ). Ced. Jur.:3-014-042048-12	3,321,813
70104	255	280	2310	2151	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LOS CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO SAN CRISTOBAL). Ced. Jur.:3-014-042048-12	4,092,855
70104	256	280	2310	2151	(PARA EL ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL DEL DISTRITO ROSARIO). Ced. Jur.:3-014-042048-12	3,808,452
70104	257	280	2310	2151	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO DAMAS). Ced. Jur.:3-014-042048-12	2,146,794
70104	258	280	2310	2151	(PARA EL ARREGLO DE LA CALLE FUENTES MARTÍNEZ EN EL DISTRITO SAN RAFAEL ABAJO). Ced. Jur.:3-014-042048-12	2,094,759
70104	259	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DE CALLE EN LA URBANIZACIÓN VILLA LAUREL EN EL DISTRITO GRAVILIAS). Ced. Jur.:3-014-042048-12	1,406,133
70104	260	280	2310	2151	(PARA EL ARREGLO DE LAS CALLES DEL SECTOR 1 EN EL DISTRITO LOS GUIDO). Ced. Jur.:3-014-042048-12	2,738,342
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						38,099,236
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						38,099,236
<b>CANTON: PURISCAL</b>						
MUNICIPALIDAD DE PURISCAL						
70104	261	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 52 MTS. DEL CAMINO BARRIO CIRRI EN EL DISTRITO SANTIAGO). Ced. Jur.:3-014-042057	3,134,361
70104	262	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 68 MTS. DEL CAMINO CALLE EL HIGUERÓN, CERBATANA EN EL DISTRITO MERCEDES SUR). Ced. Jur.:3-014-042057	4,079,747
70104	263	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 28 MTS. DEL CAMINO CALLE SAN FELIPE, SAN JUAN EN EL DISTRITO BARBACOAS). Ced. Jur.:3-014-042057	1,706,509
70104	264	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 25 MTS. DEL CAMINO GRIFO ALTO-SALITRILLOS EN EL DISTRITO GRIFO ALTO). Ced. Jur.:3-014-042057	1,821,401
70104	265	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 27 MTS. DE CALLE CAMACHO EN EL DISTRITO SAN RAFAEL). Ced. Jur.:3-014-042057	1,674,409
70104	266	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 30 MTS. DEL CUADRANTE LOS QUIROS EN EL DISTRITO CANDELARIA). Ced. Jur.:3-014-042057	1,838,550
70104	267	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 20 MTS. DE CAMINO AL COSTADO SUR DE LA IGLESIA DESAMPARADITOS, EN EL DISTRITO DESAMPARADITOS). Ced. Jur.:3-014-042057	1,247,563
70104	268	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 29 MTS. DE CAMINO ESCUELA ELOY MORUA - PLAZA DE DEPORTES, SAN ANTONIO ABAJO EN EL DISTRITO SAN ANTONIO). Ced. Jur.:3-014-042057	1,785,638
70104	269	280	2310	2151	(PARA EL CEMENTADO DE 66 MTS. DE CAMINO CALLE DE LA IGLESIA LA GLORIA A COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL LA GLORIA EN EL DISTRITO CHIRES). Ced. Jur.:3-014-042057	3,990,215

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						21,278,393
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						21,278,393
<b>CANTON: TARRAZU</b>						
MUNICIPALIDAD DE TARRAZU						
70104	270	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA DESDE EL LICEO DE TARRAZÚ AL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN LA ZONA DE LOS SANTOS, CON RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO SAN MARCOS).	
Ced. Jur.:3-014-042060-22						8,848,287
70104	271	280	2310	3310	(PARA EL ARREGLO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE MATA DE CAÑA EN EL DISTRITO SAN LORENZO).	
Ced. Jur.:3-014-042060-22						11,485,162
70104	272	280	2310	3230	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DEL EBASIS EN EL DISTRITO SAN CARLOS).	
Ced. Jur.:3-014-042060-22						6,500,000
70104	273	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SALÓN MULTIUSO DE ALTO SAN JUAN EN EL DISTRITO SAN CARLOS).	
Ced. Jur.:3-014-042060-22						2,606,514
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						29,439,963
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						29,439,963
<b>CANTON: ASERRI</b>						
MUNICIPALIDAD DE ASERRI						
70104	274	280	2310	2151	(PARA EL ARREGLO DE LOS CAMINOS EN EL BARRIO CONCEPCIÓN EN EL DISTRITO ASERRÍ).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						1,946,646
70104	275	280	2310	2151	(PARA EL ARREGLO DE LOS CAMINOS EN EL BARRIO LOURDES EN EL DISTRITO ASERRÍ).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						1,989,332
70104	276	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN CONCRETO EN LA CALLE EL BURÍO EN EL DISTRITO DE TARBACA).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						541,736
70104	277	280	2310	3140	(PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO SAN RAFAEL EN EL DISTRITO TARBACA).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						541,737
70104	278	280	2310	2151	(PARA EL LASTREADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE EL TIGRE EN EL DISTRITO TARBACA).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						541,737
70104	279	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE RECREACIÓN EN CEDRAL EN EL DISTRITO DE TARBACA).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						541,737
70104	280	280	2310	2220	(PARA EL ALCANTARILLADO DEL CAMINO URUCA - MONTE REY EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						248,545
70104	281	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO URUCA - BARRIO LOS ÁNGELES EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						248,545
70104	282	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO JOCOTAL - MONTE REY EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						248,545
70104	283	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO LA LEGUA - LA URUCA EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						248,545
70104	284	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO LA URUCA - SANTA MARTA EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO).	
Ced. Jur.:3-014-042045-18						248,544

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	285	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO MONTE REDONDO - CEMENTERIO EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO). Ced. Jur.:3-014-042045-18	248,544
70104	286	280	2310	2151	(PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO Y REPARACIÓN DE LAS ACERAS EN EL BARRIO EL CIPRÉS EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO). Ced. Jur.:3-014-042045-18	248,544
70104	287	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN LOS MANGOS EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO). Ced. Jur.:3-014-042045-18	248,544
70104	288	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DE CAMINO EN OJO DE AGUA EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO). Ced. Jur.:3-014-042045-18	248,544
70104	289	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS EN EL BARRIO EL PILAR EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO). Ced. Jur.:3-014-042045-18	248,544
70104	290	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS EN LA ROSALÍA EN EL DISTRITO VUELTA DE JORCO). Ced. Jur.:3-014-042045-18	248,544
70104	291	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL DISTRITO SAN GABRIEL). Ced. Jur.:3-014-042045-18	999,730
70104	292	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS TERRENOS DE LA ESCUELA RICARDO JIMÉNEZ DE LIMONAL EN EL DISTRITO SAN GABRIEL). Ced. Jur.:3-014-042045-18	501,855
70104	293	280	2310	3160	(PARA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA PARA LA ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA DE SAN GABRIEL EN EL DISTRITO SAN GABRIEL). Ced. Jur.:3-014-042045-18	300,000
70104	294	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y DIVISIÓN DE AULA PARA DISCAPACITADOS EN LA ESCUELA GABRIEL BRENES ROBLES EN EL DISTRITO SAN GABRIEL). Ced. Jur.:3-014-042045-18	400,000
70104	295	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA FILA EN EL DISTRITO SAN GABRIEL). Ced. Jur.:3-014-042045-18	209,834
70104	296	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BÓVEDA COMUNITARIA Y PINTURA DEL MURO EN EL CEMENTERIO DE LA LEGUA EN EL DISTRITO LA LEGUA). Ced. Jur.:3-014-042045-18	1,200,000
70104	297	280	2310	3230	(PARA LA PINTURA DEL EDIFICIO DEL EBAIS EN EL DISTRITO LA LEGUA). Ced. Jur.:3-014-042045-18	200,312
70104	298	280	2310	3230	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA Y PINTURA DEL CEN-CINAI EN EL DISTRITO LA LEGUA). Ced. Jur.:3-014-042045-18	400,000
70104	299	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE UNA CORTADORA DE ZACATE PARA EL SUB-COMITÉ DE DEPORTES EN EL DISTRITO LA LEGUA). Ced. Jur.:3-014-042045-18	300,000
70104	300	280	2310	3120	(PARA REALIZAR ACABADOS EN EL SALÓN COMUNAL DE PARRITILLA EN EL DISTRITO LA LEGUA). Ced. Jur.:3-014-042045-18	500,000
70104	301	280	2310	3140	(PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LEGUA CENTRO Y BARRIOS EN EL DISTRITO LA LEGUA).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	660,000
70104	302	280	2310	3120	(PARA EL COMITÉ PRO-BANDERA AZÚL ECOLÓGICA PARA LA COMPRA DE BASUREROS EN EL DISTRITO LA LEGUA).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	100,218
70104	303	280	2310	2210	(PARA REALIZAR TRABAJOS DE DESECHO EN EL CAMINO DE BIJAGUAL EN EL DISTRITO LA LEGUA).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	700,000
70104	304	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL SECTOR DE QUEBRADA SECA EN BIJAGUAL EN EL DISTRITO LA LEGUA).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	300,000
70104	305	280	2310	3412	(PARA LA RESTAURACIÓN DEL PABELLÓN VIEJO DE LA ESCUELA BRAULIO ODIO H. EN EL DISTRITO MONTE REY).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	999,747
70104	306	280	2310	2151	(PARA EL MANTENIMIENTO Y CEMENTADO DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE RASTROJALES EN EL DISTRITO MONTE REY).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	775,289
70104	307	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE JUEGOS PARA NIÑOS (PLAY), EN LA URBANIZACIÓN REINA DE LOS ÁNGELES EN EL DISTRITO SALITRILLOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	800,000
70104	308	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA AL COSTADO NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SALITRILLOS EN EL DISTRITO SALITRILLOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	1,000,000
70104	309	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO EN EL DISTRITO SALITRILLOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042045-18	758,605
					<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	19,942,503
					<b>Total Aumentar Cantón:</b>	19,942,503
					<b>CANTON: MORA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE MORA	
70104	310	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS Y CEMENTO EN EL BARRIO IMAS EN EL DISTRITO MORA).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	4,688,923
70104	311	280	2310	3310	(PARA LA INSTALACIÓN DE MALLA AL COSTADO SUR DE LA CANCHA DE DEPORTES DE LA FILA EN EL DISTRITO MORA).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	1,000,000
70104	312	280	2310	3320	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL ANFITEATRO EN EL PARQUE GUAYABO EN EL DISTRITO MORA).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	1,443,045
70104	313	280	2310	3421	(PARA LA INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN ALREDEDOR DE LOS TALLERES DE HOGAR E INDUSTRIALES EN EL LICEO DE TABARCIA EN EL DISTRITO TABARCIA).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	1,636,938
70104	314	280	2310	1350	(PARA LA REMODELACIÓN DE LA DELEGACIÓN DISTRITAL EN EL DISTRITO TABARCIA).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	1,636,938
70104	315	280	2310	3412	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE PIEDRAS NEGRAS EN EL DISTRITO PIEDRAS NEGRAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	2,292,091
70104	316	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA LA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					TELESECUNDARIA EN EL DISTRITO PICAGRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042054	2,687,432
					<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	15,385,367
					<b>Total Aumentar Cantón:</b>	15,385,367
					<b>CANTON: GOICOECHEA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA	
70104	317	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL PARQUE CENTENARIO EN EL DISTRITO GUADALUPE).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	2,843,108
70104	318	280	2310	3310	(PARA LA REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y TECHADO DE LA CANCHA DE BÁSQUETBOL DE SAN FRANCISCO EN EL DISTRITO SAN FRANCISCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	2,102,098
70104	319	280	2310	3310	(PARA EL TECHADO Y MEJORAS DE LA CANCHA MULTIUSO DEL POLIDEPORTIVO DE CALLE BLANCOS EN EL DISTRITO CALLE BLANCOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	3,613,118
70104	320	280	2310	2151	(PARA REALIZAR MEJORAS Y ADICIONES AL PUENTE DE TICO BLOCK EN EL DISTRITO MATA DE PLÁTANO).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	3,987,626
70104	321	280	2310	1350	(PARA LA REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN POLICIAL UBICADA EN LA CIUDADELA RODRIGO FACIO EN EL DISTRITO IPÍS).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	3,443,228
70104	322	280	2310	3421	(PARA EL LABORATORIO DE CÓMPUTO DEL LICEO VÍRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA EN EL DISTRITO RANCHO REDONDO).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	4,784,998
70104	323	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA PLAZA DE DEPORTES DE LOS CUADROS, PURRAL ARRIBA EN EL DISTRITO PURRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042051	4,117,855
					<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	24,892,031
					<b>Total Aumentar Cantón:</b>	24,892,031
					<b>CANTON: SANTA ANA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA	
70104	324	280	2310	3120	(PARA EL EQUIPAMIENTO DEL SALÓN MULTIUSO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CEN-CINAI EN EL DISTRITO SANTA ANA).	
					Ced. Jur.:3-014-042059-07	2,202,019
70104	325	280	2310	3421	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE SANTA ANA EN EL DISTRITO URUCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042059-07	2,683,018
70104	326	280	2310	2151	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN CALLE BARRIO LA TRINIDAD - SAN MARCOS EN EL DISTRITO PIEDADES).	
					Ced. Jur.:3-014-042059-07	2,548,529
70104	327	280	2310	2220	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO SALITRAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042059-07	3,915,994
70104	328	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL POLIDEPORTIVO EL PROGRESO EN EL DISTRITO POZOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042059-07	3,009,554
70104	329	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POLIDEPORTIVO DE BRASIL EN EL DISTRITO BRASIL).	
					Ced. Jur.:3-014-042059-07	2,016,960

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						16,376,074
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						16,376,074
<b>CANTON: ALAJUELITA</b>						
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA						
70104	330	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CORDÓN DE CAÑO AL COSTADO SUR-OESTE DEL PARQUE DE ALAJUELITA EN EL DISTRITO ALAJUELITA). Ced. Jur.:3-014-042044	1,000,000
70104	331	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DE ACERAS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS AL COSTADO OESTE DE LA ESCUELA ABRAHAM LINCOLN EN EL DISTRITO ALAJUELITA). Ced. Jur.:3-014-042044	1,250,000
70104	332	280	2310	3340	(PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL TEMPLO CATÓLICO SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS EN EL DISTRITO ALAJUELITA). Ced. Jur.:3-014-042044	240,325
70104	333	280	2310	2220	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA URBANIZACIÓN LAS VISTAS EN EL DISTRITO SAN JOSECITO). Ced. Jur.:3-014-042044	3,531,763
70104	334	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DE EL LLANO EN EL DISTRITO SAN ANTONIO). Ced. Jur.:3-014-042044	4,115,730
70104	335	280	2310	3120	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DONDE SE UBICAN LAS PARADAS DE AUTOBUSES EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO). Ced. Jur.:3-014-042044	950,000
70104	336	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CORDÓN DE CAÑO A UN COSTADO DE LA ESCUELA DE CONCEPCIÓN EN EL DISTRITO CONCEPCIÓN). Ced. Jur.:3-014-042044	2,255,560
70104	337	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA DE 70 MTS. DE CONCRETO REFORZADO EN LA URBANIZACIÓN VISTA REAL II, EN EL DISTRITO CONCEPCIÓN). Ced. Jur.:3-014-042044	1,000,000
70104	338	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA CERRAR EL ÁREA DESTINADA AL PARQUE INFANTIL DE LA URBANIZACIÓN VISTA REAL I, EN EL DISTRITO CONCEPCIÓN). Ced. Jur.:3-014-042044	1,370,000
70104	339	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEL PARQUE DE LA URBANIZACIÓN JUAN RAFAEL MORA EN EL DISTRITO SAN FELIPE). Ced. Jur.:3-014-042044	1,000,000
70104	340	280	2310	3120	(PARA LA REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LA PAZ 86 EN EL DISTRITO SAN FELIPE). Ced. Jur.:3-014-042044	1,000,000
70104	341	280	2310	2220	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES FRENTE A LA ESCUELA LOS PINOS EN EL DISTRITO SAN FELIPE). Ced. Jur.:3-014-042044	2,774,254
70104	342	280	2310	3160	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALBERGUES COMUNITARIOS EN LA URBANIZACIÓN 26 DE ABRIL EN EL DISTRITO SAN FELIPE). Ced. Jur.:3-014-042044	1,000,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						21,487,632
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						21,487,632

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
<b>CANTON: ACOSTA</b>						
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA						
70104	343	280	2310	3320	(PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE MÚSICA EN EL DISTRITO SAN IGNACIO). Ced. Jur.:3-014-042043	497,341
70104	344	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA VEREDA DE SAN IGNACIO EN EL DISTRITO SAN IGNACIO). Ced. Jur.:3-014-042043	400,000
70104	345	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN MULTIUSO DE RESBALÓN EN EL DISTRITO SAN IGNACIO). Ced. Jur.:3-014-042043	792,940
70104	346	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN MULTIUSO DE TABLAZO EN EL DISTRITO SAN IGNACIO). Ced. Jur.:3-014-042043	494,100
70104	347	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CAMINO A TURRUJAL EN EL DISTRITO SAN IGNACIO). Ced. Jur.:3-014-042043	1,000,000
70104	348	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL BARRIO MARÍA AUXILIADORA EN EL DISTRITO SAN IGNACIO). Ced. Jur.:3-014-042043	700,000
70104	349	280	2310	3310	(PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE DE SAN IGNACIO DE ACOSTA). Ced. Jur.:3-014-042043	778,284
70104	350	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CORDÓN DE CAÑO EN BARRIO SAN MARTÍN DE TURRUJAL EN EL DISTRITO SAN IGNACIO). Ced. Jur.:3-014-042043	700,000
70104	351	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA COMUNAL EN BAJO CALVO EN EL DISTRITO GUITIL). Ced. Jur.:3-014-042043	2,000,000
70104	352	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN DE CAÑO EN EL CAMINO DE LA CRUZ EN EL DISTRITO GUITIL). Ced. Jur.:3-014-042043	1,074,943
70104	353	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN DE CAÑO EN LA CARRETERA DE OCOCA EN EL DISTRITO GUITIL). Ced. Jur.:3-014-042043	1,074,942
70104	354	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN EL DISTRITO PALMICHAL). Ced. Jur.:3-014-042043	1,000,000
70104	355	280	2310	2151	(PARA PAVIMENTAR LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE LA FILA EN EL DISTRITO PALMICHAL). Ced. Jur.:3-014-042043	1,500,000
70104	356	280	2310	3140	(PARA LA COMPRA DE LÁMPARAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO PALMICHAL). Ced. Jur.:3-014-042043	535,817
70104	357	280	2310	3140	(PARA LA COMPRA DE LÁMPARAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO EN EL DISTRITO PALMICHAL). Ced. Jur.:3-014-042043	500,000
70104	358	280	2310	3140	(PARA LA COMPRA DE LÁMPARAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE BAJO CERDAS EN EL DISTRITO PALMICHAL). Ced. Jur.:3-014-042043	1,000,000
70104	359	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE BARRIO CORAZÓN DE JESÚS EN EL DISTRITO PALMICHAL). Ced. Jur.:3-014-042043	600,000
70104	360	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIUSO EN EL	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					DISTRITO CANGREJAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	1,467,946
70104	361	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE LLANO LA MESA EN EL DISTRITO CANGREJAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	1,227,540
70104	362	280	2310	3411	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL KINDER DE CEIBA BAJA EN EL DISTRITO CANGREJAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	858,898
70104	363	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN Y UN PASO CUBIERTO EN LA ESCUELA NARANJAL EN EL DISTRITO CANGREJAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	1,000,000
70104	364	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN MULTIUSO DE LINDA VISTA EN EL DISTRITO CANGREJAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	1,317,402
70104	365	280	2310	3140	(PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO LOS GODÍNEZ EN EL DISTRITO SABANILLAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	469,451
70104	366	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA QUEBRADA DEL COLORADO EN EL DISTRITO SABANILLAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	1,000,000
70104	367	280	2310	3140	(PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD URUCA EN EL DISTRITO SABANILLAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	678,483
70104	368	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN LA CANCHA DE FUTBOL EN EL DISTRITO SABANILLAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	2,572,000
70104	369	280	2310	3310	(PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL TERUEL EN EL DISTRITO SABANILLAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	2,500,000
70104	370	280	2310	3140	(PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE SABANAS EN EL DISTRITO SABANILLAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042043	678,483
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						28,418,570
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						28,418,570
<b>CANTON: VASQUEZ DE CORONADO</b>						
MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO						
70104	371	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-045149	2,502,477
70104	372	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-045149	3,796,492
70104	373	280	2310	3412	(PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA DULCE NOMBRE EN EL DISTRITO DULCE NOMBRE).	
					Ced. Jur.:3-014-045149	2,000,000
70104	374	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DE LA ESCUELA DE DULCE NOMBRE EN EL DISTRITO DULCE NOMBRE).	
					Ced. Jur.:3-014-045149	154,662
70104	375	280	2310	3120	(PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SALONES COMUNALES DEL DISTRITO DULCE NOMBRE).	
					Ced. Jur.:3-014-045149	1,200,000
70104	376	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO PATALILLO).	
					Ced. Jur.:3-014-045149	2,416,751

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	377	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO CASCAJAL). Ced. Jur.:3-014-045149	5,770,644
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						17,841,026
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						17,841,026
<b>CANTON: TIBAS</b>						
MUNICIPALIDAD DE TIBAS						
70104	378	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FLORIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU SALÓN EN EL DISTRITO SAN JUAN). Ced. Jur.:3-014-042061	2,000,000
70104	379	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS URBANIZACIÓN FLORIDA 2, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANCHÉ ALREDEDOR DEL SALÓN COMUNAL, REPARACIÓN DEL CIELO RASO Y CABLEADO ELÉCTRICO EN EL DISTRITO SAN JUAN). Ced. Jur.:3-014-042061	1,000,000
70104	380	280	2310	1350	(PARA LA ASOCIACIÓN CANTONAL SEGURIDAD COMUNITARIA PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SAN JUAN). Ced. Jur.:3-014-042061	913,754
70104	381	280	2310	3230	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO-CEN-CINAI Y BIENESTAR COMUNAL DE CINCO ESQUINAS DE TIBÁS II, PARA REALIZAR MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CEN-CINAI CINCO ESQUINAS EN EL DISTRITO CINCO ESQUINAS). Ced. Jur.:3-014-042061	2,492,462
70104	382	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE VECINOS RESIDENCIAL SANTA MÓNICA PARA OBRAS VARIAS, EN EL DISTRITO ANSELMO LLORENTE). Ced. Jur.:3-014-042061	1,616,727
70104	383	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE LAS OBRAS COMUNALES DE JARDINES DE TIBÁS EN EL DISTRITO ANSELMO LLORENTE). Ced. Jur.:3-014-042061	910,335
70104	384	280	2310	3120	(PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSO DEL RESIDENCIAL LA FABIOLA OESTE EN EL DISTRITO LEÓN XIII). Ced. Jur.:3-014-042061	1,191,573
70104	385	280	2310	3120	(PARA CAMBIAR EL TECHO DE ZINC E INSTALAR MALLA ELECTROSOLDADA PARA SEGURIDAD EN EL SALÓN COMUNAL DE LEÓN XIII, EN EL DISTRITO LEÓN XIII). Ced. Jur.:3-014-042061	2,313,056
70104	386	280	2310	3412	(PARA LA UNIDAD PEDAGÓGICA DE CUATRO REINAS PARA DOTAR DE CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES Y OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO COLIMA). Ced. Jur.:3-014-042061	1,167,590
70104	387	280	2310	3412	(PARA ACONDICIONAMIENTO DE AULA PARA SERVICIOS ESPECIALES EN LA ESCUELA RAFAEL VARGAS QUIRÓS EN EL DISTRITO COLIMA). Ced. Jur.:3-014-042061	1,167,590
70104	388	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE MANOLO RODRÍGUEZ PARA REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN PARA ACTIVIDADES COMUNALES EN EL DISTRITO COLIMA). Ced. Jur.:3-014-042061	1,167,591
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						15,940,678
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						15,940,678

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
<b>CANTON: MORAVIA</b>						
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA						
70104	389	280	2310	2151	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO CORAZÓN DE JESÚS PARA LA REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PASO PEATONAL DEL PUENTE DEL BARRIO CORAZÓN DE JESÚS EN EL DISTRITO SAN VICENTE).	
					Ced. Jur.:3-014-042055	3,841,199
70104	390	280	2310	2220	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JERÓNIMO DE MORAVIA PARA LA CANALIZACIÓN DE AGUAS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS AL COSTADO NORTE DEL PARQUE DE SAN JERÓNIMO EN EL DISTRITO SAN JERÓNIMO).	
					Ced. Jur.:3-014-042055	2,480,440
70104	391	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JERÓNIMO DE MORAVIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPIAS EN EL SALÓN COMUNAL DE PLATANARES EN EL DISTRITO SAN JERÓNIMO).	
					Ced. Jur.:3-014-042055	2,911,821
70104	392	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA LA TRINIDAD EN EL DISTRITO LA TRINIDAD).	
					Ced. Jur.:3-014-042055	3,452,223
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						12,685,683
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						12,685,683
<b>CANTON: MONTES DE OCA</b>						
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA						
70104	393	280	2310	3412	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO BARRIO PINTO EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042053	1,200,000
70104	394	280	2310	2151	(PARA REALIZAR REPARACIONES EN LA CALLE BARRIO SAN GERARDO EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042053	650,000
70104	395	280	2310	2151	(PARA REALIZAR REPARACIONES DE CALLES EN BARRIO GAZEL EN EL DISTRITO SAN PEDRO)	
					Ced. Jur.:3-014-042053	1,747,962
70104	396	280	2310	3412	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO BETANIA, ASÍ COMO PARA LA COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPO DE CÓMPUTO).	
					Ced. Jur.:3-014-042053	2,165,965
70104	397	280	2310	3230	(PARA LA COMPRA DE UNA CAMILLA TELESCÓPICA PARA LA SEDE DE LA CRUZ ROJA DE MONTES DE OCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042053	1,785,117
70104	398	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DE CALLES EN URBANIZACIÓN COLONIAS SINÁ EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042053	1,399,058
70104	399	280	2310	3412	(PARA PROYECTOS VARIOS EN LA ESCUELA INGLATERRA EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042053	1,399,058
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						10,347,160
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						10,347,160
<b>CANTON: TURRUBARES</b>						
MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES						
70104	400	280	2310	3340	(PARA REALIZAR TRABAJOS DE PINTURA EN LA IGLESIA, QUIOSCO Y EDIFICIO DEL CONSEJO PARROQUIAL EN EL DISTRITO SAN PABLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	2,934,365
70104	401	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CUNETAS Y	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					COLOCACIÓN DE MALLAS EN EL CUADRANTE DEL TEMPLO CATÓLICO, CEN Y POSIBLE HOGAR DE LA TERCERA EDAD EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	3,448,218
70104	402	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN PARA LA CANCHA DE FUTBOL DEL CASERÍO DEL LLANO EN EL DISTRITO SAN JUAN DE MATA).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	1,000,000
70104	403	280	2310	3230	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DE LAGUNAS EN EL DISTRITO SAN JUAN DE MATA).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	723,577
70104	404	280	2310	3230	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DEL CASERÍO DE PASO AGRES EN EL DISTRITO SAN JUAN DE MATA).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	1,500,000
70104	405	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y PAREDES DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRO EN EL DISTRITO SAN JUAN DE MATA).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	1,500,000
70104	406	280	2310	3120	(PARA LA CONCLUSIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA POTENCIANA EN EL DISTRITO SAN LUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	2,058,535
70104	407	280	2310	3412	(PARA EL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA MARCOS PÉREZ EN EL DISTRITO SAN LUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	900,000
70104	408	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA CANCHA DE SAN FRANCISCO EN EL DISTRITO SAN LUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	900,000
70104	409	280	2310	3310	(PARA REALIZAR REPARACIONES EN LA CANCHA DE DEPORTES EN LA COMUNIDAD DE LAS DELICIAS EN EL DISTRITO CARARA).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	1,350,000
70104	410	280	2310	3120	(PARA LA CONCLUSIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN LA COMUNIDAD DEL SUR DE TURRUBARES EN EL DISTRITO CARARA).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	1,350,000
70104	411	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE SESIONES EN LA COMUNIDAD DE BIJAGUAL DE TURRUBARES EN EL DISTRITO CARARA).	
					Ced. Jur.:3-014-042062	4,808,043
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						22,472,738
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						22,472,738
<b>CANTON: DOTA</b>						
MUNICIPALIDAD DE DOTA						
70104	412	280	2310	3230	(PARA EL ALBERGUE DE ENFERMOS EN FASE TERMINAL CON EL FIN DE DOTAR DE EQUIPO Y MOBILIARIO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ENFERMOS, EN EL DISTRITO SANTA MARÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	1,000,000
70104	413	280	2310	3140	(PARA LA COLOCACIÓN DE LÁMPARAS DE MERCURIO EN LOS SECTORES PELIGROSOS DEL DISTRITO SANTA MARÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	500,000
70104	414	280	2310	3421	(PARA EL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL JOSÉ DANIEL FLORES ZAVALA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE ACCESO AL COLEGIO EN EL DISTRITO SANTA MARÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	1,000,000

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	415	280	2310	3412	(PARA LA ESCUELA ABEL UREÑA GUTIÉRREZ CON EL FIN DE COMPRAR COMPUTADORAS, EN EL DISTRITO SANTA MARÍA). Ced. Jur.:3-014-042049	400,000
70104	416	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA CANCHA MUNICIPAL DE FÚTBOL EN EL DISTRITO SANTA MARÍA). Ced. Jur.:3-014-042049	1,078,950
70104	417	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE ACCESO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL EN EL DISTRITO SANTA MARÍA). Ced. Jur.:3-014-042049	2,500,000
70104	418	280	2310	3230	(PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA EN EL DISTRITO SANTA MARÍA). Ced. Jur.:3-014-042049	500,000
70104	419	280	2310	3412	(PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA EN EL DISTRITO SANTA MARÍA). Ced. Jur.:3-014-042049	1,126,702
70104	420	280	2310	3130	(PARA LA AMPLIACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y NUEVOS ANEXOS EN TOMA DE AGUA, EN EL DISTRITO JARDÍN). Ced. Jur.:3-014-042049	4,810,987
70104	421	280	2310	3412	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO EL JARDÍN, EN EL DISTRITO JARDÍN). Ced. Jur.:3-014-042049	500,000
70104	422	280	2310	3340	(PARA LA AMPLIACIÓN DEL SALÓN DE FIESTAS DE LA IGLESIA DE LA CIMA DE DOTA EN EL DISTRITO COPEY). Ced. Jur.:3-014-042049	445,000
70104	423	280	2310	3310	(PARA LA INSTALACIÓN DE MALLA ALREDEDOR DE LA CANCHA DE DEPORTES DE LA CIMA DE DOTA EN EL DISTRITO COPEY). Ced. Jur.:3-014-042049	348,257
70104	424	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN LAS VENTANAS DE LAS AULAS 3 Y 4, ASÍ COMO LA PINTURA DEL TECHO DE LA ESCUELA ALEJANDRO AGUILAR MACHADO EN EL DISTRITO COPEY). Ced. Jur.:3-014-042049	267,000
70104	425	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARED DEL LADO OESTE DE LA CANCHA MULTIUSO DE LA CIMA DE COPEY EN EL DISTRITO COPEY). Ced. Jur.:3-014-042049	888,240
70104	426	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA GALBANIZADA ALREDEDOR DE LA ESCUELA LA LIDIA EN SAN GERARDO DE DOTA EN EL DISTRITO COPEY). Ced. Jur.:3-014-042049	267,000
70104	427	280	2310	3120	(PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO APTO PARA DIVERSAS ACTIVIDADES EN EL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO COPEY). Ced. Jur.:3-014-042049	888,240
70104	428	280	2310	2151	(PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO QUE COMUNICA LA COMUNIDAD DE SAN GERARDO DE DOTA CON LA CARRETERA INTERAMERICANA EN EL DISTRITO COPEY). Ced. Jur.:3-014-042049	392,757
70104	429	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SERVICIO SANITARIO PARA LA IGLESIA DE SAN GERARDO DE DOTA EN EL DISTRITO COPEY).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042049	445,000
70104	430	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO SAVEGRE ENTRE LAS COMUNIDADES DE PROVIDENCIA Y SAN GERARDO DE DOTA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	133,500
70104	431	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y ALREDEDORES DEL EBAIS EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	226,700
70104	432	280	2310	3120	(PARA CAMBIAR EL TECHO DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO DE COPEY DE DOTA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	221,000
70104	433	280	2310	3130	(PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA EL AUMENTO DEL CAUDAL EN EL TANQUE PEDREGOSO EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	445,000
70104	434	280	2310	3340	(PARA MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LAS AULAS DE CATEQUESIS DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	170,252
70104	435	280	2310	3120	(PARA MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE COPEY DE DOTA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	225,000
70104	436	280	2310	3412	(PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MUEBLE PARA BIBLIOTECA, MEJORAS Y MANTENIMIENTO EN LA ESCUELA PEDRO PÉREZ ZELEDÓN EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	666,618
70104	437	280	2310	3310	(PARA CERCAR CON MALLA LA CANCHA DE DEPORTES DE LA TRINIDAD EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	390,997
70104	438	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANCHÉ AL FRENTE DEL CENTRO EDUCATIVO LA TRINIDAD EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	400,500
70104	439	280	2310	3340	(PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DE LA TRINIDAD EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	890,000
70104	440	280	2310	3130	(PARA EL ACUEDUCTO RURAL DE LA TRINIDAD EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	445,000
70104	441	280	2310	3412	(PARA EL MANTENIMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA LA PROVIDENCIA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	360,000
70104	442	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE PROVIDENCIA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	712,000
70104	443	280	2310	3310	(PARA LA REPARACIÓN Y MEJORAS DE LOS VESTIDORES DE LA CANCHA DE FUTBOL DE PROVIDENCIA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	214,295
70104	444	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DE PROVIDENCIA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	665,000
70104	445	280	2310	3230	(PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EBAIS DE PROVIDENCIA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	160,000
70104	446	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE COLGANTE ENTRE SAN	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					GERARDO Y PROVIDENCIA EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	125,609
70104	447	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA CANCHA MUNICIPAL DE FUTBOL EN EL DISTRITO COPEY).	
					Ced. Jur.:3-014-042049	240,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						24,049,604
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						24,049,604
<b>CANTON: CURRIDABAT</b>						
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT						
70104	448	280	2310	2151	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACERAS, CORDÓN Y CAÑO CIRCUNDANTES AL PARQUE CENTRAL Y EL TEMPLO CATÓLICO EN EL DISTRITO CURRIDABAT).	
					Ced. Jur.:3-014-042047	4,276,219
70104	449	280	2310	2151	(PARA LA COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE DE ACCESO A LA URBANIZACIÓN EUROPA EN EL DISTRITO GRANADILLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042047	2,934,661
70104	450	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS AL PARQUE DE LOMAS DE AYARCO SUR EN EL DISTRITO SÁNCHEZ).	
					Ced. Jur.:3-014-042047	2,989,477
70104	451	280	2310	3310	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DEL PARQUE PINOS DEL ESTE EN EL DISTRITO TIRRASES).	
					Ced. Jur.:3-014-042047	4,107,527
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						14,307,884
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						14,307,884
<b>CANTON: PEREZ ZELEDON</b>						
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON						
70104	452	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE UNA NIVELADORA PARA EL USO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042056	55,993,766
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						55,993,766
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						55,993,766
<b>CANTON: LEON CORTES</b>						
MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES						
70104	453	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA Y SALÓN MULTIUSO EN EL BARRIO ROSARIO Y BARRIO EL ESTADIO EN EL DISTRITO SAN PABLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042052	4,939,013
70104	454	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE HIGUERÓN DE LEÓN CORTÉS EN EL DISTRITO SAN ANDRÉS).	
					Ced. Jur.:3-014-042052	1,578,566
70104	455	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA COMUNAL EN EL DISTRITO SAN ANDRÉS).	
					Ced. Jur.:3-014-042052	2,450,000
70104	456	280	2310	3421	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN EL LICEO LLANO BONITO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO LLANO BONITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042052	5,872,146
70104	457	280	2310	2151	(PARA MEJORAS EN EL CAMINO DE BARRIO EL DIVINO NIÑO EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042052	4,202,881
70104	458	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES EN EL GIMNASIO DEL DISTRITO SANTA CRUZ).	
					Ced. Jur.:3-014-042052	4,314,392
70104	459	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIUSO LA CUESTA DE SAN ANTONIO EN EL DISTRITO SAN ANTONIO).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042052	3,611,119
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						26,968,117
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						26,968,117
<b>Total Aumentar Programa:</b>						485,133,786
<b>Total Aumentar Provincia:</b>						485,133,786
<b>PROVINCIA: ALAJUELA</b>						
<b>PROGRAMA: 901</b>						
<b>CANTON: ALAJUELA</b>						
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA						
70104	200	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE MONTECILLOS EN EL DISTRITO ALAJUELA).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	4,103,597
70104	201	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS AL COSTADO NORTE DE LA PLAZA DE PUEBLO NUEVO Y COLOCACIÓN DE CERÁMICA Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS EN LOS VESTIDORES DE LA PLAZA EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	1,150,000
70104	202	280	2310	3230	(PARA LA REMODELACIÓN Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL EBAS DEL PACTO DEL JOCOTE EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	1,415,951
70104	203	280	2310	3230	(PARA CAMBIAR EL CIELO RASO Y ADQUISICIÓN DE DOS REFRIGERADORAS PARA EL CEN-CINAI DE BARRIO SAN JOSÉ, EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	1,200,000
70104	204	280	2310	3310	(PARA LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE DEPORTES DE PAVAS DE CARRIZAL EN EL DISTRITO CARRIZAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,699,032
70104	205	280	2310	3310	(PARA LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE DEPORTES DE VILLA BONITA EN EL DISTRITO SAN ANTONIO).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	3,350,929
70104	206	280	2310	2151	(PARA EL ASFALTADO DE CALLE EN URBANIZACIÓN EL PORÓ EN RINCÓN HERRERA EN EL DISTRITO GUÁCIMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	3,544,682
70104	207	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SALÓN MULTIUSO EN DULCE NOMBRE EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	4,307,439
70104	208	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO AL COSTADO NORESTE DE LA ESCUELA DE SAN LUIS EN EL DISTRITO SABANILLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	1,993,660
70104	209	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO SABANILLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,047,554
70104	210	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ENRIQUE PINTO PARA EL CAMBIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS PABELLONES NORTE Y ESTE DE LA ESCUELA ENRIQUE PINTO EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	3,189,916
70104	211	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CEN-CINAI EN EL DISTRITO RÍO SEGUNDO).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	1,789,306
70104	212	280	2310	3120	(PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN EL CENTRO DEL DISTRITO DESAMPARADOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	3,532,016
70104	213	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EN EL DISTRITO TURRÚCARES).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,565,212
70104	214	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA CALLE CENTRAL DE CACAO EN EL DISTRITO TAMBOR).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,731,633
70104	215	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL EBAIS EN EL DISTRITO LA GARITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,205,634
70104	216	280	2310	3130	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA CON CONTROL PARA BOMBA DE AGUA EN EL POZO DE LA PLAZA DE DULCE NOMBRE EN EL DISTRITO LA GARITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	1,300,000
70104	217	280	2310	3120	(PARA MEJORAS VARIAS EN LA COMUNIDAD DE CARIBLANCO EN EL DISTRITO SAN MIGUEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,187,000
70104	218	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONTRAPISO EN EL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO SAN MIGUEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,187,000
70104	219	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL DE CINCHONA EN EL DISTRITO SAN MIGUEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042063	2,187,058
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						49,687,619
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						49,687,619
<b>CANTON: SAN RAMON</b>						
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON						
70104	220	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD EN EL CANTÓN DE SAN RAMÓN).	
					Ced. Jur.:3-014-042076-07	32,122,033
70104	221	280	2310	2151	(PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PEÑAS BLANCAS DE SAN RAMÓN PARA LA REPARACIÓN DEL CAMINO LA AMISTAD DE CHACHAGUA EN EL DISTRITO PEÑAS BLANCAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042076-07	4,811,859
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						36,933,892
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						36,933,892
<b>CANTON: GRECIA</b>						
MUNICIPALIDAD DE GRECIA						
70104	222	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAÑOS Y REPARACIÓN DE CARRETERA PRINCIPAL DE BARRIO SAN VICENTE EN EL DISTRITO GRECIA).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	2,105,631
70104	223	280	2310	2151	(PARA EL BACHEO DE CALLE EL LABRADOR EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	1,794,401
70104	224	280	2310	2151	(PARA EL LASTREO DE CALLE OJO DE AGUA EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	2,115,332
70104	225	280	2310	2151	(PARA LA COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE ALREDEDOR DEL TEMPLO CATÓLICO Y DEL GIMNASIO DE CARBONAL EN EL DISTRITO SAN ROQUE).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	2,047,173
70104	226	280	2310	2151	(PARA EL BACHEO DE CALLE LA VIGA - TACARES CATALUÑA EN EL DISTRITO TACARES).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	2,083,171
70104	227	280	2310	2151	(PARA EL BACHEO EN EL TRAYECTO SANTA RITA - RÍO CUARTO EN EL DISTRITO RÍO CUARTO).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	5,786,331
70104	228	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE PINTURA PARA TECHOS Y PAREDES	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					DE LOS SALONES COMUNALES DEL DISTRITO PUENTE DE PIEDRA).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	2,683,438
70104	229	280	2310	2151	(PARA BACHEO Y LIMPIEZA DE LA CALLE ENTRE SAN LUIS Y CAJÓN EN EL DISTRITO BOLIVAR).	
					Ced. Jur.:3-014-042066-10	2,556,490
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						21,171,967
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						21,171,967
<b>CANTON: SAN MATEO</b>						
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO						
70104	230	280	2310	3120	(PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCAMPADEROS (PARADAS DE AUTOBÚS), ACERAS Y PLAZA DE FÚTBOL EN LA COMUNIDAD DE HIGUITO EN EL DISTRITO SAN MATEO).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	1,000,000
70104	231	280	2310	3320	(PARA LA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL DISTRITO SAN MATEO).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	500,000
70104	232	280	2310	3230	(PARA LA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL DISTRITO SAN MATEO).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	500,000
70104	233	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DULCE NOMBRE Y MADERAL EN EL DISTRITO SAN MATEO).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	1,500,682
70104	234	280	2310	2151	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO-MEJORAS DE DESAMPARADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ACERAS DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO COLOCACIÓN DE CUNETAS FRENTE A LA ESCUELA EN EL DISTRITO SAN MATEO).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	1,000,000
70104	235	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MINI PARQUE Y CASETA DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DESMONTE).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	3,075,985
70104	236	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA RUTA NACIONAL 131, EN EL DISTRITO JESÚS MARÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	1,630,076
70104	237	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CASETAS EN LAS PARADAS DE BUS DEL DISTRITO JESÚS MARÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	1,000,000
70104	238	280	2310	3412	(PARA PINTURA DE LA ESCUELA EL LABRADOR Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR CON MESAS Y BANCAS DE MADERA, EN EL DISTRITO JESÚS MARÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	1,000,000
70104	239	280	2310	3120	(PARA REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL DE LABRADOR EN EL DISTRITO JESÚS MARÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042075	1,207,304
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						12,414,047
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						12,414,047
<b>CANTON: ATENAS</b>						
MUNICIPALIDAD DE ATENAS						
70104	240	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y PARQUEO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EN EL DISTRITO ATENAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	1,241,221
70104	241	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PLAZA DE DEPORTES DE ESTANQUILLO EN EL DISTRITO	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					JESÚS).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	391,221
70104	242	280	2310	3412	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ACCESIBILIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA ALTO DEL MONTE EN EL DISTRITO JESÚS).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	391,221
70104	243	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PLAZA DE DEPORTES DE JESÚS CENTRO EN EL DISTRITO JESÚS).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	391,221
70104	244	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PLAZA DE DEPORTES DE ESTANQUILLO EN EL DISTRITO JESÚS).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	391,221
70104	245	280	2310	3120	(PARA REPARACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA Y DOTAR DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DEL SALÓN MULTIUSO DE BARRIO MERCEDES EN EL DISTRITO MERCEDES).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	906,324
70104	246	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE PLAZA FÁTIMA EN EL DISTRITO MERCEDES).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	906,324
70104	247	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN ISIDRO CENTRO EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	491,221
70104	248	280	2310	3120	(PARA REPARACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA Y DOTAR DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DEL SALÓN MULTIUSO DE ALTOS DE NARANJO EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	516,768
70104	249	280	2310	3412	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ACCESIBILIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA PAVAS EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	291,221
70104	250	280	2310	2151	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE ORATORIO EN EL DISTRITO CONCEPCIÓN).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	91,221
70104	251	280	2310	2220	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES EN EL PROYECTO ANDRÓMEDA EN EL DISTRITO CONCEPCIÓN).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	491,221
70104	252	280	2310	3120	(PARA REPARACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA Y DOTAR DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DEL SALÓN MULTIUSO DE SAN JOSÉ SUR EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	418,221
70104	253	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PLAZA DE DEPORTES EN EL DISTRITO SANTA EULALIA).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	291,221
70104	254	280	2310	2220	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES EN INVU EL VAINILLA EN EL DISTRITO SANTA EULALIA).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	391,221
70104	255	280	2310	3120	(PARA REPARACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA Y DOTAR DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO SANTA EULALIA).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042065	640,894
70104	256	280	2310	3120	(PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CEMENTERIO EN EL DISTRITO VILLA ESCOBAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042065	1,291,232
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						9,533,194
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						9,533,194
<b>CANTON: NARANJO</b>						
MUNICIPALIDAD DE NARANJO						
70104	257	280	2310	3421	(PARA CAMBIO E ILUMINACIÓN ELÉCTRICA DE LAS ZONAS VERDES DEL COLEGIO NOCTURNO DE NARANJO EN EL DISTRITO NARANJO).	
					Ced. Jur.:3-014-042069	4,424,154
70104	258	280	2310	2151	(PARA EL ASFALTADO DEL TRAYECTO DESDE CALLE HIDALGO HASTA EL CRUCE ENTRE EL RECIBIDOR DE CAFÉ COOPRONARANJO Y LA AUTOPISTA EN EL DISTRITO SAN MIGUEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042069	2,443,754
70104	259	280	2310	3120	(PARA EL ASFALTADO, ELIMINACIÓN DE GRADAS Y AMPLIACIÓN DE LAS ENTRADAS PRINCIPALES DE LOS DOS CEMENTERIOS DEL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042069	2,265,212
70104	260	280	2310	2120	(PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA REFORESTAR EN EL DISTRITO CIRRÍ SUR).	
					Ced. Jur.:3-014-042069	3,511,439
70104	261	280	2310	3411	(PARA LA REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL ÁREA DE PREESCOLAR Y BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SANTIAGO CRESPO CALVO EN EL DISTRITO SAN JERÓNIMO).	
					Ced. Jur.:3-014-042069	2,391,175
70104	262	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LOS SECTORES NORTE Y SUR DEL DISTRITO SAN JUAN).	
					Ced. Jur.:3-014-042069	2,097,228
70104	263	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES URBANAS DEL DISTRITO Y EL CAMINO CIUADAELA PÉREZ EN EL DISTRITO ROSARIO).	
					Ced. Jur.:3-014-042069	2,655,219
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						19,788,181
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						19,788,181
<b>CANTON: PALMARES</b>						
MUNICIPALIDAD DE PALMARES						
70104	264	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE TANQUES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA PRESBITERO MANUEL BERNARDO GÓMEZ EN EL DISTRITO PALMARES).	
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	892,689
70104	265	280	2310	3310	(PARA LA REPARACIÓN DE MALLA Y PISO DE LA CANCHA DE BALONCESTO EN RINCÓN DE ZARAGOZA EN EL DISTRITO ZARAGOZA).	
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	1,605,632
70104	266	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS FRENTE A LA PROPIEDAD DE ELIZABETH RODRÍGUEZ Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN CALLE CASTRO EN EL DISTRITO BUENOS AIRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	1,212,929
70104	267	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LAS DIFERENTES CARRETERAS DEL DISTRITO SANTIAGO).	
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	1,472,586
70104	268	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN UN TRAMO DE LA CARRETERA A LA REFORESTACIÓN EN EL DISTRITO CANDELARIA).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	1,064,950
70104	269	280	2310	2151	(PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO ESQUIPULAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	1,208,194
70104	270	280	2310	3120	(PARA EL CAMBIO DE ZINC DEL SALÓN COMUNAL LA GRANJA EN EL DISTRITO LA GRANJA).	
					Ced. Jur.:3-014-042071-17	918,747
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						8,375,727
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						8,375,727
<b>CANTON: POAS</b>						
MUNICIPALIDAD DE POAS						
70104	271	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA FRENTE A LA PLAZA DE DEPORTES EN SAN JUAN SUR EN EL DISTRITO SAN JUAN).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,292,500
70104	272	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA DESDE EL TEMPLO CATÓLICO HACIA EL EBASIS EN SAN JUAN SUR EN EL DISTRITO SAN JUAN).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	2,134,292
70104	273	280	2310	3310	(PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE SAN JUAN SUR EN EL DISTRITO SAN JUAN).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	656,709
70104	274	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y ACERAS EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,800,000
70104	275	280	2310	2151	(PARA ADOQUINAR LA ACERA ESTE DEL PARQUE DE SAN PEDRO EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,000,000
70104	276	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE HIDRANTES EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	565,030
70104	277	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CASERÍO SANTA ROSA EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,332,771
70104	278	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS PARA AGUAS PLUVIALES EN BARRIO CRISTO DE ESQUIPULAS, GUATUZA EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,332,772
70104	279	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO CENTRAL DE SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,394,847
70104	280	280	2310	2220	(PARA LA REPARACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL COSTADO SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES EN CARRILLOS ALTO Y ACCESIBILIDAD GRADUAL DE LUGARES PÚBLICOS DE ATENCIÓN EN EL DISTRITO CARRILLOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,609,239
70104	281	280	2310	3310	(PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE CARRILLOS BAJO, EN EL DISTRITO CARRILLOS).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,500,000
70104	282	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ACERAS DEL DISTRITO SABANA REDONDA).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	2,472,792
70104	283	280	2310	3310	(PARA LA REMODELACIÓN DEL LOCAL DE LA PLAZA DE DEPORTES DEL DISTRITO SABANA REDONDA).	
					Ced. Jur.:3-014-042073-13	1,500,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						18,590,952
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						18,590,952

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
<b>CANTON: OROTINA</b>						
MUNICIPALIDAD DE OROTINA						
70104	284	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y GRADERIAS EN LA CANCHA DE DEPORTES EN EL DISTRITO OROTINA). Ced. Jur.:3-014-042070	3,115,230
70104	285	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE PIEDRA AZÚL EN EL DISTRITO MASTATE). Ced. Jur.:3-014-042070	2,102,324
70104	286	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO HACIENDA VIEJA). Ced. Jur.:3-014-042070	1,873,399
70104	287	280	2310	3130	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL EL VIVERO EN EL DISTRITO COYOLAR). Ced. Jur.:3-014-042070	3,407,527
70104	288	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA UVITA DE CEIBA EN EL DISTRITO CEIBA). Ced. Jur.:3-014-042070	4,284,372
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						14,782,852
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						14,782,852
<b>CANTON: SAN CARLOS</b>						
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						
70104	289	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y REPUESTOS PARA USO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE SAN CARLOS). Ced. Jur.:3-014-042074	87,714,450
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						87,714,450
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						87,714,450
<b>CANTON: ALFARO RUIZ</b>						
MUNICIPALIDAD DE ALFARO RUIZ						
70104	290	280	2310	2151	(PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN DE ALFARO RUIZ). Ced. Jur.:3-014-042064	11,015,589
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						11,015,589
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						11,015,589
<b>CANTON: VALVERDE VEGA</b>						
MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA						
70104	291	280	2310	3310	(PARA LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE DEPORTES DE LA LUISA EN EL DISTRITO SARCHÍ NORTE). Ced. Jur.:3-014-042078	500,000
70104	292	280	2310	3411	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE PASEO Y AULA DIRECCIÓN EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE SARCHÍ NORTE EN EL DISTRITO SARCHÍ NORTE). Ced. Jur.:3-014-042078	500,000
70104	293	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DE LA ESCUELA LÍDER SARCHÍ NORTE EN EL DISTRITO SARCHÍ NORTE). Ced. Jur.:3-014-042078	279,095
70104	294	280	2310	3421	(PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA LA BANDA DEL COLEGIO FRANCISCO J. ORLICH EN EL DISTRITO SARCHÍ NORTE). Ced. Jur.:3-014-042078	440,000
70104	295	280	2310	3120	(PARA LA INSTALACIÓN DE HIDRANTES EN LOS CASERÍOS DEL DISTRITO SARCHÍ SUR). Ced. Jur.:3-014-042078	1,561,673
70104	296	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REALIZAR OBRAS COMUNALES EN EL DISTRITO TORO	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					AMARILLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042078	2,416,465
70104	297	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042078	1,579,403
70104	298	280	2310	3310	(PARA EL ENZACATADO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y NIVELACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SABANILLAS EN EL DISTRITO RODRÍGUEZ).	
					Ced. Jur.:3-014-042078	618,037
70104	299	280	2310	1350	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DISTRITO RODRÍGUEZ).	
					Ced. Jur.:3-014-042078	618,037
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						8,512,710
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						8,512,710
<b>CANTON: UPALA</b>						
MUNICIPALIDAD DE UPALA						
70104	300	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA COMUNAL DE SAN LUIS EN EL DISTRITO UPALA).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	2,000,000
70104	301	280	2310	3412	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PISO EN LA ESCUELA SANTA ROSA EN EL DISTRITO UPALA).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	2,000,639
70104	302	280	2310	3412	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PISO EN LA ESCUELA DR. RICARDO MORENO CAÑAS EN EL DISTRITO UPALA).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	2,079,000
70104	303	280	2310	3412	(PARA LA REPARACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA EL CARMEN EN EL DISTRITO UPALA).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	2,000,000
70104	304	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN CANALETE EN EL DISTRITO UPALA).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	3,000,000
70104	305	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA ARMENIAS EN EL DISTRITO UPALA).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	3,000,000
70104	306	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN MULTIUSO EN EL DISTRITO AGUAS CLARAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	4,000,000
70104	307	280	2310	3130	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ACUEDUCTO VALLE VERDE EN EL DISTRITO AGUAS CLARAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	1,500,000
70104	308	280	2310	3120	(PARA REALIZAR REPARACIONES EN EL SALÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES EN EL DISTRITO AGUAS CLARAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	1,000,000
70104	309	280	2310	3120	(PARA REALIZAR REPARACIONES EN EL SALÓN COMUNAL DE RÍO NEGRO EN EL DISTRITO AGUAS CLARAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	6,256,884
70104	310	280	2310	3421	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN EL LICEO SAN JOSÉ EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	5,000,000
70104	311	280	2310	3230	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EBASIS EL PROGRESO EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	4,000,000
70104	312	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE JOMUZA EN EL DISTRITO SAN JOSÉ).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	3,718,910
70104	313	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL GIMNASIO DE BIJAGUA EN EL DISTRITO BIJAGUA).	
					Ced. Jur.:3-014-042077	7,838,251

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	314	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL LICEO LAS DELICIAS EN EL DISTRITO DELICIAS). Ced. Jur.:3-014-042077	8,216,976
70104	315	280	2310	3412	(PARA REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA EL GAVILÁN EN EL DISTRITO DOS RÍOS). Ced. Jur.:3-014-042077	2,000,000
70104	316	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE ARGELIA EN EL DISTRITO DOS RÍOS). Ced. Jur.:3-014-042077	2,087,710
70104	317	280	2310	3130	(PARA MEJORAS EN EL ACUEDUCTO RINCÓN DE LA VIEJA EN EL DISTRITO DOS RÍOS). Ced. Jur.:3-014-042077	5,000,000
70104	318	280	2310	3230	(PARA MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EBAIS EL PROGRESO EN EL DISTRITO DOS RÍOS). Ced. Jur.:3-014-042077	2,000,000
70104	319	280	2310	3421	(PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR EL LICEO SAN JORGE EN EL DISTRITO YOLILLAL). Ced. Jur.:3-014-042077	3,000,000
70104	320	280	2310	3412	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR Y ESCUELA EL CARMEN N° 1 DE EL SOCORRO EN EL DISTRITO YOLILLAL). Ced. Jur.:3-014-042077	3,000,000
70104	321	280	2310	3412	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESCUELA DE NAZARETH EN EL DISTRITO YOLILLAL). Ced. Jur.:3-014-042077	3,002,332
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						75,700,702
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						75,700,702
<b>CANTON: LOS CHILES</b>						
MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES						
70104	322	280	2310	2151	(PARA LA COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN LOS CHILES). Ced. Jur.:3-014-042068	70,260,970
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						70,260,970
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						70,260,970
<b>CANTON: GUATUSO</b>						
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO						
70104	323	280	2310	2151	(PARA LA COMPRA DE UN BACK-HOE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN GUATUSO). Ced. Jur.:3-014-042067	39,006,222
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						39,006,222
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						39,006,222
<b>Total Aumentar Programa:</b>						483,489,074
<b>Total Aumentar Provincia:</b>						483,489,074
<b>PROVINCIA: CARTAGO</b>						
<b>PROGRAMA: 902</b>						
<b>CANTON: CARTAGO</b>						
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO						
70104	200	280	2310	3421	(PARA MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL LICEO DR. VICENTE LACHNER SANDOVAL EN EL DISTRITO ORIENTAL). Ced. Jur.:3-014-042080	1,732,472
70104	201	280	2310	3120	(PARA LA COLOCACIÓN DE PLUMAS PARA REGULAR EL PASO VEHICULAR AL COSTADO SUR DEL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA EN EL DISTRITO OCCIDENTAL). Ced. Jur.:3-014-042080	700,000
70104	202	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS AL COSTADO OESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES EL MOLINO EN EL DISTRITO	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					OCCIDENTAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	953,890
70104	203	280	2310	1350	(PARA MEJORAS EN LA CASETA DE VIGILANCIA EN BARRIO EL MOLINO EN EL DISTRITO OCCIDENTAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	600,000
70104	204	280	2310	3120	(PARA LA ELECTRIFICACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE URBANIZACIÓN SAN BLAS EN EL DISTRITO EL CARMEN).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	400,000
70104	205	280	2310	3310	(PARA LA CANCHA MULTIUSO EN LA URBANIZACIÓN LA TRINIDAD EN EL DISTRITO EL CARMEN).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	400,000
70104	206	280	2310	3120	(PARA LA ELECTRIFICACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL SECTOR NORTE EN EL DISTRITO EL CARMEN).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	500,000
70104	207	280	2310	3310	(PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL GIMNASIO COMUNAL DE BARRIO EL CARMEN EN EL DISTRITO EL CARMEN).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	1,308,490
70104	208	280	2310	3120	(PARA OBRAS VARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SALÓN MULTIUSO DE URBANIZACIÓN SAN NICOLÁS EN EL DISTRITO SAN NICOLÁS).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	1,963,837
70104	209	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO-CEN-CINAI Y BIENESTAR COMUNAL DE LOYOLA, PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO SAN NICOLÁS).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	2,000,000
70104	210	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DISTRITO SAN FRANCISCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	6,253,434
70104	211	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ÁREA DE RECREACIÓN COMUNAL EN EL DISTRITO GUADALUPE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	500,000
70104	212	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE LA COCINA DE LA CASA COMUNAL OMAR NAVARRO PEREIRA EN EL DISTRITO GUADALUPE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	1,000,000
70104	213	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMEDOR ESTUDIANTIL EN EL COLEGIO FRANCISCA CARRASCO JIMÉNEZ EN EL DISTRITO GUADALUPE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	599,864
70104	214	280	2310	3310	(PARA MEJORAS EN EL PARQUE DE LA URBANIZACIÓN EL VALLE, EN EL DISTRITO GUADALUPE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	400,000
70104	215	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CORRALILLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	3,379,461
70104	216	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL SALÓN COMUNAL DEL DISTRITO TIERRA BLANCA).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	2,024,945
70104	217	280	2310	2220	(PARA LA REPOSICIÓN DE CUNETAS EN ALGUNAS CALLES (CENTRO DEL DISTRITO Y LINDA VISTA) EN EL DISTRITO DULCE NOMBRE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	2,969,666
70104	218	280	2310	3230	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AGREGADOS AL EDIFICIO	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					DEL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA EN EL DISTRITO LLANO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	2,306,137
70104	219	280	2310	1350	(PARA REPARACIÓN Y CIERRE DEL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN RURAL EN EL DISTRITO LLANO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	1,000,000
70104	220	280	2310	2220	(PARA EL ENTUBADO DE LAS AGUAS NEGRAS EN LA URBANIZACIÓN CORAZÓN DE MARÍA EN EL DISTRITO LLANO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	300,000
70104	221	280	2310	3120	(PARA LA AMPLIACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE COPALCHÍ EN EL DISTRITO QUEBRADILLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042080	2,811,758
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						34,103,954
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						34,103,954
<b>CANTON: PARAISO</b>						
MUNICIPALIDAD DE PARAISO						
70104	222	280	2310	3310	(PARA REALIZAR LIMPIEZA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE DEPORTES DE UJARRÁS EN EL DISTRITO PARAÍSO).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	714,996
70104	223	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL DE BIRRICITO EN EL DISTRITO PARAÍSO).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	2,000,000
70104	224	280	2310	3120	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL LOCAL COMUNAL PARA CENTRO DE CÓMPUTO COMUNITARIO EN EL DISTRITO SANTIAGO).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	1,350,000
70104	225	280	2310	3310	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BALNEARIO COMUNAL DE SANTIAGO EN EL DISTRITO SANTIAGO).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	2,719,235
70104	226	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD Y ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL EMBELLECIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL TEMPLO COLONIAL DE OROSI EN EL DISTRITO OROSI).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	8,534,898
70104	227	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL SALÓN COMUNAL MUNICIPAL DE CACHÍ EN EL DISTRITO CACHÍ).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	3,679,505
70104	228	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPIAS EN EL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁ EL LICEO SANTA LUCÍA EN EL DISTRITO SANTA LUCÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	2,184,876
70104	229	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL MULTIUSO EN EL DISTRITO SANTA LUCÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042086-04	2,184,876
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						23,368,386
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						23,368,386
<b>CANTON: LA UNION</b>						
MUNICIPALIDAD DE LA UNION						
70104	230	280	2310	3130	(PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CANTÓN DE LA UNIÓN PARA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042083	20,799,755
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						20,799,755

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						20,799,755
<b>CANTON: JIMENEZ</b>						
MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ						
70104	231	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA CANCHA MULTIUSO DE LA VICTORIA EN EL DISTRITO JUAN VIÑAS). Ced. Jur.:3-014-042084	5,208,523
70104	232	280	2310	2210	(PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN VERTEDERO CONTROLADO CON MOVIMIENTOS Y EXCAVACIONES GENERALES EN EL VERTEDERO DE BASURA EN EL DISTRITO TUCURRIQUE). Ced. Jur.:3-014-042084	4,919,132
70104	233	280	2310	3120	(PARA LA RESTRUCTURACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE PEJIBAYE EN EL DISTRITO PEJIBAYE). Ced. Jur.:3-014-042084	7,497,774
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						17,625,429
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						17,625,429
<b>CANTON: TURRIALBA</b>						
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA						
70104	234	280	2310	3320	(PARA LA REPARACIÓN DEL LOCAL DONDE ENSAYA LA BANDA MUNICIPAL, ASÍ COMO PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA EN EL DISTRITO TURRIALBA). Ced. Jur.:3-014-042088	200,000
70104	235	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE ACTOS CÍVICOS EN LA ESCUELA CARMEN LYRA EN EL DISTRITO TURRIALBA). Ced. Jur.:3-014-042088	1,300,000
70104	236	280	2310	3412	(PARA LA REPARACIÓN DEL TECHO DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA DOMINICA DE TURRIALBA EN EL DISTRITO TURRIALBA). Ced. Jur.:3-014-042088	1,000,000
70104	237	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL ORTÍS SAN JUAN SUR EN EL DISTRITO TURRIALBA). Ced. Jur.:3-014-042088	1,000,000
70104	238	280	2310	3310	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA RECREATIVA O CAMPO DE JUEGOS INFANTILES DE LAS AMÉRICAS EN EL DISTRITO TURRIALBA). Ced. Jur.:3-014-042088	1,000,000
70104	239	280	2310	2151	(PARA EL LASTREO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL CAMINO LOS LOAIZA DE SAN JUAN NORTE EN EL DISTRITO TURRIALBA). Ced. Jur.:3-014-042088	896,190
70104	240	280	2310	2220	(PARA LA INSTALACIÓN DE 30 ALCANTARILLAS EN LA CIUDADELA ABELARDO ROJAS EN LA CRUZADA DE LA SUIZA PARA CANALIZACIÓN DE AGUAS EN EL DISTRITO LA SUIZA). Ced. Jur.:3-014-042088	288,000
70104	241	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CASERTILLAS PARA PARADAS DE BUS EN LA COMUNIDAD DE CARRIZAL EN EL DISTRITO LA SUIZA). Ced. Jur.:3-014-042088	417,590
70104	242	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO EN EL CENTRO DEL DISTRITO LA SUIZA). Ced. Jur.:3-014-042088	547,686
70104	243	280	2310	2151	(PARA LA COLOCACIÓN DE CUNETAS Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN CANADÁ EN EL DISTRITO LA SUIZA). Ced. Jur.:3-014-042088	601,080

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	244	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA CIUDADELA ABELARDO ROJAS EN LA CRUZADA EN EL DISTRITO LA SUIZA). Ced. Jur.:3-014-042088	295,045
70104	245	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO EN LA ESCUELA EL CARMEN EN EL DISTRITO LA SUIZA). Ced. Jur.:3-014-042088	582,409
70104	246	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPIA Y COLOCACIÓN DE MALLA EN EL GIMNASIO DE LA COMUNIDAD DE PACAYITAS EN EL DISTRITO LA SUIZA). Ced. Jur.:3-014-042088	499,294
70104	247	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS EN EL CEMENTERIO DEL DISTRITO PERALTA). Ced. Jur.:3-014-042088	215,000
70104	248	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA PLAZA EL SEIS EN EL DISTRITO PERALTA). Ced. Jur.:3-014-042088	300,000
70104	249	280	2310	3310	(PARA LA AMPLIACIÓN DE CAMERINOS DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL DISTRITO PERALTA). Ced. Jur.:3-014-042088	300,000
70104	250	280	2310	1350	(PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIDAD POLICIAL DE PROXIMIDAD EN EL DISTRITO PERALTA). Ced. Jur.:3-014-042088	237,349
70104	251	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISO EN LA CANCHA DE JUEGOS DE LA ESCUELA MIXTA EN EL DISTRITO PERALTA). Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	252	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BASTIONES EN EL PUENTE DEL CAMINO DEL BARRIO LOS AGUILAR PERALTA EN EL DISTRITO PERALTA). Ced. Jur.:3-014-042088	300,000
70104	253	280	2310	3412	(PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA ESCUELA EL SIES EN EL DISTRITO PERALTA). Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	254	280	2310	3340	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN DE LA IGLESIA DE LA PASTORA EN EL DISTRITO SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	255	280	2310	3120	(PARA LA PINTURA DEL TECHO DEL SALÓN COMUNAL DE CALLE VARGAS EN EL DISTRITO SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	256	280	2310	3310	(PARA EL ARREGLO DE LA CANCHA MULTIUSO DE SAN ANTONIO EN EL DISTRITO SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	257	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPIA EN LA IGLESIA DEL CARMEN EN EL DISTRITO SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	258	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL PASO DEL RÍO EN LAS ABRAS EN EL DISTRITO SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	259	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN LA CANCHA DE FÚTBOL EN EL TORITO EN EL DISTRITO SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	260	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO CASSETAS PARA LAS PARADAS DE BUSES EN LA PASTORA, SANTA CRUZ Y EL CARMEN EN EL DISTRITO SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042088	411,639
70104	261	280	2310	3120	(PARA LA RESTAURACIÓN DEL SALÓN COMUNAL COLONIA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					DE GUAYABO EN EL DISTRITO SANTA TERESITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	800,000
70104	262	280	2310	3120	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN EL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO SANTA TERESITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	263	280	2310	3412	(PARA LA REPARACIÓN DEL PISO EN LA ESCUELA EL CAS EN EL DISTRITO SANTA TERESITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	550,339
70104	264	280	2310	3411	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SERVICIO SANITARIO EN EL AULA DE KÍNDER DE LA ESCUELA CARLOS LUIS CASTRO ARCE EN EL DISTRITO SANTA TERESITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	200,000
70104	265	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LLANO BONITO SAUCE, EN EL DISTRITO SANTA TERESITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	800,000
70104	266	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA EL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA YAMA EN EL DISTRITO PAVONES).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	267	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO DE CHITARIA EN EL DISTRITO PAVONES).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	268	280	2310	3412	(PARA MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO BLAS SOLANO PÉREZ EN EL DISTRITO PAVONES).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	269	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL CAMINO LOS MARTÍNEZ EN LA COMUNIDAD DE JAVILLOS EN EL DISTRITO PAVONES).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	127,084
70104	270	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE CUNETAS EN LOS CAMINOS LASTREADOS EN LA COMUNIDAD DE ESLABÓN EN EL DISTRITO PAVONES).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	600,000
70104	271	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO EDUCATIVO IGNACIO FUENTES MOLINA EN EL DISTRITO PAVONES).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	272	280	2310	3412	(PARA LA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE LA ESCUELA JABILLOS EN EL DISTRITO PAVONES).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	273	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN DE LA ESCUELA TUIS EN EL DISTRITO TUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	274	280	2310	3412	(PARA LA REMODELACIÓN DEL SALÓN DE LA ESCUELA CIEN MANZANAS EN EL DISTRITO TUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	300,000
70104	275	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN LA PLAZA DE SAN JOAQUÍN EN EL DISTRITO TUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	400,000
70104	276	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS EN LA PLAZA DE DEPORTES EN EL DISTRITO TUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	277	280	2310	3230	(PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO EN EL PUESTO DE SALUD EN EL DISTRITO TUIS).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042088	200,000
70104	278	280	2310	3230	(PARA LA PINTURA DEL CENTRO DE NUTRICIÓN EN EL DISTRITO TUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	200,000
70104	279	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA LA SODA DEL COMITÉ DE DEPORTES DE MATA DE GUINEO EN EL DISTRITO TUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	366,819
70104	280	280	2310	3310	(PARA LA REPARACIÓN DE LA CANCHA DE DEPORTES EN EL DISTRITO TAYUTIC).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	281	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL CEMENTERIO DEL DISTRITO TAYUTIC).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	1,000,000
70104	282	280	2310	2151	(PARA EL CAMINO PÚBLICO DEL TAJO LOS MORADOS EN EL DISTRITO TAYUTIC).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	100,000
70104	283	280	2310	3120	(PARA LA REMODELACIÓN DEL SALÓN COMUNAL PACUARE EN EL DISTRITO TAYUTIC).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	1,000,000
70104	284	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE SAN BERNARDO JICOTEA EN EL DISTRITO TAYUTIC).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	285	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE SANTA ROSA EN EL DISTRITO TAYUTIC).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	283,259
70104	286	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA A UN COSTADO DE LA PLAZA DE VERBENA SUR EN EL DISTRITO SANTA ROSA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	721,296
70104	287	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE MESAS Y BANCAS DE CONCRETO EN EL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE AQUIARES Y EL ENTUBAMIENTO DE DESAGÜE EN EL DISTRITO SANTA ROSA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	721,298
70104	288	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 200 MTS. DE ACERA DESDE EL CENTRO DEL DISTRITO HASTA EL EBAIS EN EL DISTRITO SANTA ROSA).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	721,296
70104	289	280	2310	3412	(PARA LA REMODELACIÓN DEL SALÓN ESCOLAR DE LA ESCUELA EL SOL EN EL DISTRITO TRES EQUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	200,000
70104	290	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN MULTIUSO EN EL DISTRITO TRES EQUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	350,000
70104	291	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE UN LOTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN EL DISTRITO TRES EQUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	292	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL CASERIO PILÓN DE AZÚCAR EN EL DISTRITO TRES EQUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	293,789
70104	293	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL MULTIUSO EN SAN PABLO EN EL DISTRITO TRES EQUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	450,000
70104	294	280	2310	3120	(PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSO DE PACUARE EN EL DISTRITO TRES EQUIS).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042088	350,000
70104	295	280	2310	3421	(PARA ENLOZAR LA PILETA DEL LICEO DE TRES EQUIS EN EL DISTRITO TRES EQUIS).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	150,000
70104	296	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE COCINA ELÉCTRICA Y CORTINAS PARA EL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO LA ISABEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	200,000
70104	297	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA PLAZA DEL BARRIO EL MORA EN EL DISTRITO LA ISABEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	476,359
70104	298	280	2310	3230	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEN-CINAI EL MORA EN EL DISTRITO LA ISABEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	300,000
70104	299	280	2310	3412	(PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA SAN MARTÍN EN EL DISTRITO LA ISABEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	250,000
70104	300	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LOMA AZÚL EN EL DISTRITO LA ISABEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	500,000
70104	301	280	2310	3412	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE ALTO VARAS EN EL DISTRITO LA ISABEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	250,000
70104	302	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA TELESECUNDARIA EN EL COLEGIO DE ALTO DEL QUETZAL EN EL DISTRITO CHIRRIPÓ).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	4,000,000
70104	303	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESTUDIANTIL DEL COLEGIO DE GRANO DE ORO EN EL DISTRITO CHIRRIPÓ).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	2,000,000
70104	304	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN DESAGÜES Y PASOS PEATONALES EN GRANO DE ORO EN EL DISTRITO CHIRRIPÓ).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	318,849
70104	305	280	2310	3230	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA, ASÍ COMO COLOCACIÓN DE VERJAS Y REALIZACIÓN DE MEJORAS EN LA CLÍNICA DE GRANO DE ORO EN EL DISTRITO CHIRRIPÓ).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	1,000,000
70104	306	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA EL SEIS EN EL DISTRITO CHIRRIPÓ).	
					Ced. Jur.:3-014-042088	1,000,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						40,271,670
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						40,271,670
<b>CANTON: ALVARADO</b>						
MUNICIPALIDAD DE ALVARADO						
70104	307	280	2310	2210	(PARA MEJORAS EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN DE ALVARADO).	
					Ced. Jur.:3-014-042079	5,889,665
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						5,889,665
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						5,889,665
<b>CANTON: OREAMUNO</b>						
MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO						
70104	308	280	2310	3320	(PARA LA REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042085	3,413,910
70104	309	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE CUNETAS EN LOS CUADRANTES DEL CENTRO DEL DISTRITO COT).	
					Ced. Jur.:3-014-042085	2,017,163

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	310	280	2310	2220	(PARA REALIZAR OBRAS DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO POTRERO CERRADO). Ced. Jur.:3-014-042085	2,354,135
70104	311	280	2310	2220	(PARA REALIZAR OBRAS DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO CIPRESES). Ced. Jur.:3-014-042085	2,396,177
70104	312	280	2310	2220	(PARA REALIZAR OBRAS DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO SANTA ROSA). Ced. Jur.:3-014-042085	4,568,276
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						14,749,661
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						14,749,661
<b>CANTON: EL GUARCO</b>						
MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO						
70104	313	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL EL SILO EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	400,000
70104	314	280	2310	3412	(PARA REPARAR EL TECHO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL DE SABANA GRANDE EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	350,000
70104	315	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN MULTIUSO VILLA FRANCISCA EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	400,000
70104	316	280	2310	3412	(PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS EN LAS AULAS DE LA ESCUELA LA ASUNCIÓN EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	550,000
70104	317	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO EN EL SALÓN MULTIUSO LOS SAUCES EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	800,000
70104	318	280	2310	3310	(PARA REALIZAR MEJORAS EN EL PARQUE INFANTIL EN URBANIZACIÓN HACIENDA VIEJA EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	338,938
70104	319	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	800,000
70104	320	280	2310	3120	(PARA REALIZAR MEJORAS EN LA SALA DE VELACIÓN COMUNAL EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	600,000
70104	321	280	2310	3421	(PARA LA INSTALACIÓN DE CANOAS EN EL GIMNASIO DEL LICEO ELÍAS LEIVA QUIRÓS EN EL DISTRITO EL TEJAR). Ced. Jur.:3-014-042082	350,000
70104	322	280	2310	2151	(PARA LA COMPRA DE LASTRE PARA REPARAR LOS CAMINOS COMUNALES DEL DISTRITO SAN ISIDRO). Ced. Jur.:3-014-042082	5,043,973
70104	323	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA REPÚBLICA DE JAPÓN EN HIGUITO EN EL DISTRITO SAN ISIDRO). Ced. Jur.:3-014-042082	500,000
70104	324	280	2310	3230	(PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE NUTRICIÓN EN EL DISTRITO EL SAN ISIDRO). Ced. Jur.:3-014-042082	2,000,000
70104	325	280	2310	3412	(PARA OBRAS DE PINTURA EN LA ESCUELA JUAN RAMÍREZ EN EL DISTRITO TOBOSI). Ced. Jur.:3-014-042082	1,000,000
70104	326	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					REPÚBLICA DEL BRASIL EN EL DISTRITO TOBOSI).	
					Ced. Jur.:3-014-042082	1,000,000
70104	327	280	2310	2151	(PARA LA COMPRA DE PIEDRA BASE PARA LA CALLE BARRANCAS EN EL DISTRITO TOBOSI).	
					Ced. Jur.:3-014-042082	1,000,000
70104	328	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL CIELO RASO DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO TOBOSI).	
					Ced. Jur.:3-014-042082	1,177,897
70104	329	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO PATIO DE AGUA).	
					Ced. Jur.:3-014-042082	3,300,317
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						19,611,125
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						19,611,125
<b>Total Aumentar Programa:</b>						176,419,645
<b>Total Aumentar Provincia:</b>						176,419,645
<b>PROVINCIA: HEREDIA</b>						
<b>PROGRAMA: 903</b>						
<b>CANTON: HEREDIA</b>						
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA						
70104	200	280	2310	2151	(PARA EL RECARPETEO DE LA CARRETERA QUE COMUNICA BARVA CON MERCEDES NORTE).	
					Ced. Jur.:3-014-042092	29,153,797
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						29,153,797
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						29,153,797
<b>CANTON: BARVA</b>						
MUNICIPALIDAD DE BARVA						
70104	201	280	2310	3320	(PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA CASA DE LA CULTURA EN EL DISTRITO BARVA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	1,593,946
70104	202	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO PARROQUIAL EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	3,144,324
70104	203	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES EN TRES TRAMOS DE LA VÍA BUENA VISTA EN EL DISTRITO SAN PABLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	1,712,620
70104	204	280	2310	3120	(PARA CAMBIO DEL SISTEMA DE CANOAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SALÓN COMUNAL DE SAN PABLO DE BARVA EN EL DISTRITO SAN PABLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	1,175,000
70104	205	280	2310	3412	(PARA REPARACIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA RAFAEL ARGUEDAS EN EL DISTRITO SAN ROQUE).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	701,666
70104	206	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN Y CAÑO AL COSTADO NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES EN EL DISTRITO SAN ROQUE).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	500,000
70104	207	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN Y CAÑO EN LA CALLE DE LOS ARTESANOS EN EL DISTRITO SAN ROQUE).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	887,000
70104	208	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE TOBACAMENTO EN ACCESO A URBANIZACIÓN DON ÁLVARO EN EL DISTRITO SANTA LUCÍA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	1,993,752
70104	209	280	2310	3120	(PARA LA PINTURA DEL TECHO Y REPELLO DE LAS PAREDES DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042089	350,000
70104	210	280	2310	3412	(PARA EL TECHADO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE PORROSATI EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	750,000
70104	211	280	2310	3230	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAPIA EN EL EBAIS EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	350,000
70104	212	280	2310	3120	(PARA EL CAMBIO DE TECHO Y CANOAS DE LOS LOCALES DE LA JUNTA DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	1,000,000
70104	213	280	2310	3130	(PARA LA COLOCACIÓN DE CAJAS METÁLICAS EN LAS NACIENTES Y CAJAS DE AGUA EN EL ACUEDUCTO DEL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	377,063
70104	214	280	2310	3412	(PARA LA REPARACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA ESCUELA ARTURO MORALES G. EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	500,000
70104	215	280	2310	2151	(PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE LOS ESPINOS EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	1,000,000
70104	216	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL SECTOR DE SAN MIGUEL EN EL DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA).	
					Ced. Jur.:3-014-042089	750,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						16,785,371
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						16,785,371
<b>CANTON: SANTO DOMINGO</b>						
MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA						
70104	217	280	2310	3310	(PARA LA ILUMINACIÓN DE LA GLORIETA DEL PARQUE CENTRAL EN EL DISTRITO SANTO DOMINGO).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	970,623
70104	218	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DE BARRIO FÁTIMA EN EL DISTRITO SAN VICENTE).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	1,908,761
70104	219	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO SAN MIGUEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	2,106,862
70104	220	280	2310	3340	(PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TEMPLO PARROQUIAL Y SALÓN PASTORAL EN EL DISTRITO PARACITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	1,142,186
70104	221	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN LA ESCUELA DE SANTO TOMÁS EN EL DISTRITO SANTO TOMÁS).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	922,658
70104	222	280	2310	3310	(PARA MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE DEPORTES EN EL DISTRITO SANTO TOMÁS).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	500,000
70104	223	280	2310	3310	(PARA EL EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE QUE SE UBICA AL COSTADO OESTE DE LA ESCUELA RUBÉN DARIO EN EL DISTRITO SANTA ROSA).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	1,437,425
70104	224	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CEMENTERIO EN EL DISTRITO TURES).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	1,547,335
70104	225	280	2310	3310	(PARA LA PINTURA Y EL ALUMBRADO DE LA CANCHA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					MULTIUSO EN EL DISTRITO PARÁ).	
					Ced. Jur.:3-014-042097	1,000,708
					<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	11,536,558
					<b>Total Aumentar Cantón:</b>	11,536,558
					<b>CANTON: SANTA BARBARA</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	
70104	226	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO SANTA BÁRBARA).	
					Ced. Jur.:3-014-042096	983,601
70104	227	280	2310	3130	(PARA CAMBIO DE TUBERÍA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE CALLE VIEJA EN EL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042096	1,101,012
70104	228	280	2310	3310	(PARA MEJORAS EN EL PARQUE INFANTIL DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO SAN PEDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042096	1,465,829
70104	229	280	2310	3130	(PARA MEJORAS EN EL ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO JESÚS).	
					Ced. Jur.:3-014-042096	2,309,275
70104	230	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA DE JUEGOS EN LA ESCUELA DE CHAHUITES EN EL DISTRITO SANTO DOMINGO).	
					Ced. Jur.:3-014-042096	2,362,571
70104	231	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA RODOLFO PETERS S. EN EL DISTRITO PURABÁ).	
					Ced. Jur.:3-014-042096	1,546,407
					<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	9,768,695
					<b>Total Aumentar Cantón:</b>	9,768,695
					<b>CANTON: SAN ISIDRO</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA	
70104	232	280	2310	3320	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL CANTÓN).	
					Ced. Jur.:3-014-042093	5,828,981
					<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	5,828,981
					<b>Total Aumentar Cantón:</b>	5,828,981
					<b>CANTON: SAN RAFAEL</b>	
					MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA	
70104	233	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN EL SECTOR DEL KÍNDER PEDRO MARÍA BADILLA Y LA POLICÍA DE PROXIMIDAD EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	300,000
70104	234	280	2310	2151	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACERA AL COSTADO SUR DEL PARQUE CENTRAL EN EL DISTRITO SAN RAFAEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	2,072,795
70104	235	280	2310	3412	(PARA CAMBIAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS AULAS Y EL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA SAN JOSÉ EN EL DISTRITO SAN JOSECITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	1,108,000
70104	236	280	2310	3120	(PARA LA REMODELACIÓN DE LA COCINA COMUNAL EN EL DISTRITO SAN JOSECITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	1,108,983
70104	237	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS EN LA ESCUELA MANUEL CAMACHO HERNÁNDEZ EN EL DISTRITO SANTIAGO).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	2,120,995
70104	238	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y CUNETAS	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					EN CALLE HERNÁNDEZ EN EL DISTRITO ÁNGELES).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	1,596,238
70104	239	280	2310	3310	(PARA LA REMODELACIÓN DEL PISO DE LA CANCHA DE BALONCESTO EN EL DISTRITO ÁNGELES).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	375,000
70104	240	280	2310	3412	(PARA MEJORAS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA ESCUELA DEL PALMAR EN EL DISTRITO ÁNGELES).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	1,630,000
70104	241	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA, CORDÓN DE CAÑO Y MURO DE RETENCIÓN, AL COSTADO NORTE DE LA PLAZA Y COLOCACIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE AL COSTADO OESTE EN EL DISTRITO SANTIAGO).	
					Ced. Jur.:3-014-042095	3,931,743
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						14,243,754
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						14,243,754
<b>CANTON: BELEN</b>						
MUNICIPALIDAD DE BELEN						
70104	242	280	2310	3120	(PARA LA AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO, ENTUBADO DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, MEJORAMIENTO EN EL ASFALTADO Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE EN EL DISTRITO SAN ANTONIO).	
					Ced. Jur.:3-014-042090	3,271,389
70104	243	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN EL ÁREA DE JUEGOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CEN DE LA RIBERA EN EL DISTRITO LA RIBERA).	
					Ced. Jur.:3-014-042090	2,757,834
70104	244	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DEPORTIVA EN LA ESCUELA MANUEL DEL PILAR ZUMBADO EN EL DISTRITO ASUNCIÓN).	
					Ced. Jur.:3-014-042090	978,475
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						7,007,698
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						7,007,698
<b>CANTON: FLORES</b>						
MUNICIPALIDAD DE FLORES						
70104	245	280	2310	2220	(PARA EL ENTUBADO DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE LÓPEZ EN EL CANTÓN DE FLORES).	
					Ced. Jur.:3-014-042091-11	4,811,763
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						4,811,763
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						4,811,763
<b>CANTON: SAN PABLO</b>						
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO						
70104	246	280	2310	2220	(PARA EL ENTUBADO DE CALLE RINCÓN DE RICARDO EN EL DISTRITO DE SAN PABLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042094	1,347,066
70104	247	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN CALLE JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ EN EL DISTRITO DE SAN PABLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042094	1,347,066
70104	248	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN CALLE QUINTANA SUR EN EL DISTRITO DE SAN PABLO).	
					Ced. Jur.:3-014-042094	3,000,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						5,694,132
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						5,694,132
<b>CANTON: SARAPIQUI</b>						
MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI						
70104	249	280	2310	2220	(PARA EL ALCANTARILLADO, CORDÓN Y CAÑO DE CUADRANTES EN LA COMUNIDAD DE PUERTO VIEJO CENTRO EN EL DISTRITO PUERTO VIEJO).	
					Ced. Jur.:3-014-042098	20,582,589

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	250	280	2310	2151	(PARA EL RECARPETEO DE LOS CUADRANTES DEL CENTRO DEL DISTRITO LA VÍRGEN). Ced. Jur.:3-014-042098	16,837,512
70104	251	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL LICEO AMBIENTALISTA DE HORQUETAS, ASÍ COMO LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DEL MISMO EN EL DISTRITO HORQUETAS). Ced. Jur.:3-014-042098	22,366,152
70104	252	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LA TELESECUNDARIA DE LA ALDEA EN EL DISTRITO LLANURAS DE GASPAR). Ced. Jur.:3-014-042098	6,000,000
70104	253	280	2310	3140	(PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE GASPAR EN EL DISTRITO LLANURAS DE GASPAR). Ced. Jur.:3-014-042098	5,458,832
70104	254	280	2310	2151	(PARA ESTOQUEO DE MATERIAL PARA LASTREADO POSTERIOR EN LOS CAMINOS LOS ÁNGELES Y COPALCHÍ EN EL DISTRITO CUREÑA). Ced. Jur.:3-014-042098	12,300,324
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						83,545,409
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						83,545,409
<b>Total Aumentar Programa:</b>						188,376,158
<b>Total Aumentar Provincia:</b>						188,376,158
<b>PROVINCIA: GUANACASTE</b>						
<b>PROGRAMA: 904</b>						
<b>CANTON: LIBERIA</b>						
MUNICIPALIDAD DE LIBERIA						
70104	200	280	2310	2210	(PARA LA ADQUISICIÓN DE UN RECOLECTOR DE BASURA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD). Ced. Jur.:3-014-042106	38,675,135
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						38,675,135
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						38,675,135
<b>CANTON: NICOYA</b>						
MUNICIPALIDAD DE NICOYA						
70104	201	280	2310	3320	(PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE NICOYA EN EL DISTRITO NICOYA). Ced. Jur.:3-014-042108	8,719,316
70104	202	280	2310	3120	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE BARRAHONDA EN EL DISTRITO MANSIÓN). Ced. Jur.:3-014-042108	4,767,674
70104	203	280	2310	3130	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS DEL DISTRITO SAN ANTONIO). Ced. Jur.:3-014-042108	6,768,341
70104	204	280	2310	3130	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL DE COPAL EN EL DISTRITO QUEBRADA HONDA). Ced. Jur.:3-014-042108	3,583,171
70104	205	280	2310	2220	(PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE PLAYA SÁMARA EN EL DISTRITO SÁMARA). Ced. Jur.:3-014-042108	4,000,000
70104	206	280	2310	2151	(PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA DISTRITO SEXTO-BALTODANO-NOSARA EN EL DISTRITO NOSARA). Ced. Jur.:3-014-042108	4,125,135
70104	207	280	2310	3421	(PARA LA COSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA LA TELESECUNDARIA DE BELÉN DE NOSARITA EN EL DISTRITO BELÉN DE NOSARITA). Ced. Jur.:3-014-042108	4,619,807
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						36,583,444

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO	
						<b>Total Aumentar Cantón:</b>	36,583,444
<b>CANTON: SANTA CRUZ</b>							
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ							
70104	208	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE UN CARGADOR RETROEXCAVADORA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042109-18	31,980,808	
						<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	31,980,808
						<b>Total Aumentar Cantón:</b>	31,980,808
<b>CANTON: BAGACES</b>							
MUNICIPALIDAD DE BAGACES							
70104	209	280	2310	3310	(PARA MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL DEL DISTRITO BAGACES). Ced. Jur.:3-014-042100	8,283,888	
70104	210	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN LA PLANTA FÍSICA DEL EBAIS DE MONTANO EN EL DISTRITO BAGACES). Ced. Jur.:3-014-042100	1,000,000	
70104	211	280	2310	1350	(PARA MEJORAS EN LA PLANTA FÍSICA DE LA GUARDIA RURAL DE BAGACES CENTRO, EN EL DISTRITO BAGACES). Ced. Jur.:3-014-042100	3,000,000	
70104	212	280	2310	3411	(PARA MEJORAS EN LA PLANTA FÍSICA DEL KÍNDER DE LA ESCUELA TOMÁS GUARDIA EN EL DISTRITO BAGACES). Ced. Jur.:3-014-042100	3,000,000	
70104	213	280	2310	1350	(PARA LA REMODELACIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DISTRITO FORTUNA). Ced. Jur.:3-014-042100	4,789,271	
70104	214	280	2310	3120	(PARA LA COCINA COMUNAL DE BARRIO MIRAVALLS EN EL DISTRITO FORTUNA). Ced. Jur.:3-014-042100	2,000,000	
70104	215	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA EN EL COLEGIO JOSÉ MARÍA GURIÉRREZ EN EL DISTRITO MOGOTE). Ced. Jur.:3-014-042100	7,765,978	
70104	216	280	2310	3310	(PARA LA REPARACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO EN EL DISTRITO RÍO NARANJO). Ced. Jur.:3-014-042100	1,500,000	
70104	217	280	2310	3310	(PARA NIVELAR Y ENGRAMILLAR LA CANCHA DE FÚTBOL EN EL DISTRITO RÍO NARANJO). Ced. Jur.:3-014-042100	600,000	
70104	218	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DE LA COCINA COMUNAL DE RÍO CHIQUITO EN EL DISTRITO RÍO NARANJO). Ced. Jur.:3-014-042100	377,000	
70104	219	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 300 MTS. DE CORDÓN Y CAÑO EN EL DISTRITO RÍO NARANJO). Ced. Jur.:3-014-042100	3,477,983	
						<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	35,794,120
						<b>Total Aumentar Cantón:</b>	35,794,120
<b>CANTON: CARRILLO</b>							
MUNICIPALIDAD DE CARRILLO							
70104	220	280	2310	2151	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LOS CAMINOS URBANOS DE LA COMUNIDAD DE LOS PLANES DE BELÉN). Ced. Jur.:3-014-042104-28	29,426,062	
						<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	29,426,062
						<b>Total Aumentar Cantón:</b>	29,426,062
<b>CANTON: CAÑAS</b>							
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS							
70104	221	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE ASIENTOS EN EL PARQUE RECREATIVO DE LA URBANIZACIÓN LAS CAÑAS TERCERA		

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					ETAPA, EN EL DISTRITO CAÑAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	2,896,542
70104	222	280	2310	3310	(PARA LA REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO CAÑAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	3,135,000
70104	223	280	2310	3412	(PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MALLA PERIMETRAL EN EL CENTRO EDUCATIVO DE BELLO HORIZONTE EN EL DISTRITO CAÑAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	1,170,288
70104	224	280	2310	3120	(PARA LA REMODELACIÓN DE AULAS CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL EN EL CANTÓN CAÑAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	3,019,860
70104	225	280	2310	3130	(PARA REALIZAR MEJORAS EN TRES ACUEDUCTOS RURALES EN EL DISTRITO PALMIRA).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	5,897,278
70104	226	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DE LOS SALONES COMUNALES DEL DISTRITO SAN MIGUEL).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	4,653,214
70104	227	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL CENTRO DEL DISTRITO BEBEDERO).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	3,562,183
70104	228	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPROPÓSITO EN EL DISTRITO POROZAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042101-34	5,094,784
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						29,429,149
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						29,429,149
<b>CANTON: ABANGARES</b>						
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES						
70104	229	280	2310	3310	(PARA LA REPARACIÓN DEL PARQUE EN EL INVU EN LAS JUNTAS DE ABANGARES EN EL DISTRITO JUNTAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	11,853,923
70104	230	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE POSTES PARA LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS LUMINOSAS EN EL PARQUE CENTRAL DEL DISTRITO JUNTAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	780,986
70104	231	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA LA SIERRA EN EL DISTRITO SIERRA).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	4,510,159
70104	232	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE LOTE Y CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LOS TORNOS, CEBADILLA, CAÑITAS Y LA CRUZ EN EL DISTRITO SIERRA).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	4,510,159
70104	233	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA LOS ÁNGELES EN EL DISTRITO SAN JUAN).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	611,076
70104	234	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE VERJAS EN LA ESCUELA ARIZONA EN EL DISTRITO SAN JUAN).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	500,000
70104	235	280	2310	3130	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOURDES EN EL DISTRITO SAN JUAN).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	5,500,000
70104	236	280	2310	3120	(PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSO EN EL DISTRITO COLORADO).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	5,189,708
70104	237	280	2310	3310	(PARA LA COMPRA DE LOTE PARA CONSTRUIR LA CANCHA DE FÚTBOL EN PEÑAS BLANCAS EN EL DISTRITO COLORADO).	
					Ced. Jur.:3-014-042099-32	5,000,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						38,456,011
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						38,456,011
<b>CANTON: TILARAN</b>						
MUNICIPALIDAD DE TILARAN						
70104	238	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE CUNETAS EN EL BARRIO CAPRI - LA CABRA EN EL DISTRITO TILARÁN).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,904,817
70104	239	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN EN EL BARRIO EL CARMEN - LOS GONZÁLEZ EN EL DISTRITO TILARÁN).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,377,618
70104	240	280	2310	3310	(PARA EL PARQUE INFANTIL DE BARRIO LOS GUANACASTE EN EL DISTRITO TILARÁN).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	408,946
70104	241	280	2310	2220	(PARA LA COSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO EN EL CENTRO DEL DISTRITO QUEBRADA GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,325,436
70104	242	280	2310	3120	(PARA EL CAMBIO DEL TECHO DEL SALÓN COMUNAL CABECERAS EN EL DISTRITO QUEBRADA GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,325,401
70104	243	280	2310	2220	(PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL PROYECTO DE VIVIENDA BIENESTAR SOCIAL PARCELA 32, EN EL DISTRITO TRONADORA).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	2,661,390
70104	244	280	2310	3412	(PARA EL MANTENIMIENTO Y ENBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESCUELA LOS ÁNGELES EN EL DISTRITO SANTA ROSA).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	2,194,989
70104	245	280	2310	3310	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SOLANIA EN EL DISTRITO LÍBANO).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,210,064
70104	246	280	2310	3412	(PARA MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA ROSITA CHÁVEZ DE CABEZAS EN EL DISTRITO LÍBANO).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,210,064
70104	247	280	2310	3412	(PARA MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR ESCOLAR, AULA KÍNDER E INSTALACIONES DE LA ESCUELA JAIME GUTIÉRREZ BRAUN EN EL DISTRITO TIERRAS MORENAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,110,500
70104	248	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO AL SALÓN COMUNAL DEL DISTRITO TIERRAS MORENAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	1,110,683
70104	249	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN - COCINA EN EL BAÑADERO NUEVO ARENAL EN EL DISTRITO ARENAL).	
					Ced. Jur.:3-014-042110-33	2,159,633
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						17,999,541
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						17,999,541
<b>CANTON: NANDAYURE</b>						
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE						
70104	250	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASETILLAS PARA PARADAS DE BUSES EN EL DISTRITO NANDAYURE).	
					Ced. Jur.:3-014-042107	2,154,392

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	251	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA ACTOS EN LA ESCUELA DE CACAO EN EL DISTRITO SANTA RITA). Ced. Jur.:3-014-042107	2,801,581
70104	252	280	2310	3130	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN SAN ANTONIO EN EL DISTRITO ZAPOTAL). Ced. Jur.:3-014-042107	2,884,130
70104	253	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE PORTONES Y CIERRE DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO SAN PABLO). Ced. Jur.:3-014-042107	3,209,964
70104	254	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSECITO EN EL DISTRITO PORVENIR). Ced. Jur.:3-014-042107	2,369,065
70104	255	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIUSO EN EL LICEO SAN FRANCISCO DE COYOTE EN EL DISTRITO BEJUCO). Ced. Jur.:3-014-042107	4,982,722
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						18,401,854
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						18,401,854
<b>CANTON: LA CRUZ</b>						
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ						
70104	256	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO LA CRUZ). Ced. Jur.:3-014-042105	19,623,543
70104	257	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO EN LAS CALLES URBANAS EN EL DISTRITO SANTA CECILIA). Ced. Jur.:3-014-042105	18,712,934
70104	258	280	2310	3421	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COLEGIO DEL DISTRITO GARITA). Ced. Jur.:3-014-042105	14,361,917
70104	259	280	2310	3110	(PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y ÁREAS COMUNALES EN EL DISTRITO SANTA ELENA). Ced. Jur.:3-014-042105	17,330,548
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						70,028,942
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						70,028,942
<b>CANTON: HOJANCHA</b>						
MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA						
70104	260	280	2310	1350	(PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN CANTONAL DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DISTRITO HOJANCHA). Ced. Jur.:3-014-042102-32	695,182
70104	261	280	2310	3412	(PARA SUSTITUIR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MEJORAS EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA VICTORINO MENA MENA EN EL DISTRITO HOJANCHA). Ced. Jur.:3-014-042102-32	3,517,841
70104	262	280	2310	3130	(PARA MEJORAS EN EL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL EN EL DISTRITO HOJANCHA). Ced. Jur.:3-014-042102-32	697,035
70104	263	280	2310	3130	(PARA MEJORAS EN EL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE LAS MERCEDES EN EL DISTRITO MONTE ROMO). Ced. Jur.:3-014-042102-32	1,607,762
70104	264	280	2310	1350	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA DELEGACIÓN DISTRITAL DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DISTRITO MONTE ROMO). Ced. Jur.:3-014-042102-32	1,607,762
70104	265	280	2310	3310	(PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DE	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					ESTRADA RÁVAGO EN EL DISTRITO PUERTO CARRILLO). Ced. Jur.:3-014-042102-32	1,164,151
70104	266	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE SANTA MARTA EN EL DISTRITO PUERTO CARRILLO). Ced. Jur.:3-014-042102-32	1,164,151
70104	267	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE BETANIA EN EL DISTRITO PUERTO CARRILLO). Ced. Jur.:3-014-042102-32	582,075
70104	268	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE SAN MIGUEL EN EL DISTRITO PUERTO CARRILLO). Ced. Jur.:3-014-042102-32	582,075
70104	269	280	2310	3130	(PARA MEJORAS EN EL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE PITA RAYADA EN EL DISTRITO HUACAS). Ced. Jur.:3-014-042102-32	1,000,000
70104	270	280	2310	1350	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA DELEGACIÓN DISTRITAL DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DISTRITO HUACAS). Ced. Jur.:3-014-042102-32	1,571,007
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						14,189,041
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						14,189,041
<b>Total Aumentar Programa:</b>						360,964,107
<b>Total Aumentar Provincia:</b>						360,964,107
<b>PROVINCIA: PUNTARENAS</b>						
<b>PROGRAMA: 905</b>						
<b>CANTON: PUNTARENAS</b>						
MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS						
70104	200	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO A LAS ACERAS DEL DISTRITO PUNTARENAS). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,440,976
70104	201	280	2310	3412	(PARA EL ENMALLADO DE LA ESCUELA DEL ESTABLO EN EL DISTRITO PITAHAYA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,841,306
70104	202	280	2310	3130	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE SARMIENTO EN EL DISTRITO CHOMES). Ced. Jur.:3-014-042120-30	3,264,083
70104	203	280	2310	2151	(PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO LEPANTO). Ced. Jur.:3-014-042120-30	5,379,008
70104	204	280	2310	2220	(PARA LA CREACIÓN DE UNA FÁBRICA DE ALCANTARILLAS SANITARIAS PARA LA INSTALACIÓN EN CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO PAQUERA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	4,651,261
70104	205	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DE LOS SALONES COMUNALES DE COSTA PÁJAROS, MANZANILLO, ABANGARITOS Y COYOLITO EN EL DISTRITO MANZANILLO). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,472,267
70104	206	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINA MULTIUSO PARA REUNIONES DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE LA COMUNIDAD EN EL DISTRITO GUACIMAL). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,791,346
70104	207	280	2310	3120	(PARA MEJORAS Y EQUIPAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE BARRANCA EN EL DISTRITO BARRANCA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	1,300,000
70104	208	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADA Y TECHO DE LA CANCHA MULTIUSO DE LA ESCUELA RIOJALANDIA EN EL DISTRITO BARRANCA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	1,904,662

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	209	280	2310	1350	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE PROXIMIDAD POLICIAL EN EL DISTRITO BARRANCA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	1,300,000
70104	210	280	2310	2220	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS PARA CAMINO VECINAL QUE COMUNICA EL CENTRO DE SANTA ELENA CON LA RUTA 620, EN EL DISTRITO MONTEVERDE). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,250,052
70104	211	280	2310	2151	(PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CRUCE EL MANGO - PUENTE NUEVO EN BELLO HORIZONTE EN EL DISTRITO CÓBANO). Ced. Jur.:3-014-042120-30	4,287,500
70104	212	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE CHACARITA EN EL DISTRITO CHACARITA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	1,272,254
70104	213	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE BARRIO SANTA EDUVIGES EN EL DISTRITO CHACARITA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,000,000
70104	214	280	2310	3412	(PARA EL ENMALLADO DE LOTE EN LA ESCUELA DE BOCANA EN EL DISTRITO CHIRA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,171,007
70104	215	280	2310	3230	(PARA MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE SARDINAL EN EL DISTRITO ACAPULCO). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,736,409
70104	216	280	2310	1350	(PARA REMODELACIÓN DE LA COMISARÍA POLICIAL EL ROBLE EN EL DISTRITO EL ROBLE). Ced. Jur.:3-014-042120-30	2,720,322
70104	217	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE OJO DE AGUA EN EL DISTRITO ARANCIBIA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	562,796
70104	218	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN LA ESCUELA DE CORAZÓN DE JESÚS EN EL DISTRITO ARANCIBIA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	562,796
70104	219	280	2310	2220	(PARA ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES EN EL CAMINO BAJO CALIENTE SANTA MARTA EN EL DISTRITO ARANCIBIA). Ced. Jur.:3-014-042120-30	1,125,593
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						48,033,638
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						48,033,638
<b>CANTON: ESPARZA</b>						
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA						
70104	220	280	2310	3230	(PARA LA ADQUICISIÓN DE UNA UNIDAD NUEVA Y ADAPTADA PARA EL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA DEL CANTÓN DE ESPARZA). Ced. Jur.:3-014-042115-23	13,999,757
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						13,999,757
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						13,999,757
<b>CANTON: BUENOS AIRES</b>						
MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES						
70104	221	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES). Ced. Jur.:3-014-042112	64,654,578
70104	222	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO POTRERO GRANDE PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DEL LICEO DE POTRERO GRANDE EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE). Ced. Jur.:3-014-042112	902,988
70104	223	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					POTRERO GRANDE PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE POTRERO GRANDE EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	2,005,022
70104	224	280	2310	3310	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE POTRERO GRANDE PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA DIFERENTES EQUIPOS DE FÚTBOL DEL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	3,599,943
70104	225	280	2310	3340	(PARA TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL PARA REMODELACIÓN Y MEJORAS EN EL TEMPLO CATÓLICO TÉRRABA EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	540,977
70104	226	280	2310	3340	(PARA TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA FRONTAL DEL TEMPLO CATÓLICO SAN AGUSTÍN EN LAS VUELTAS EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	472,535
70104	227	280	2310	3340	(PARA TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL TEMPLO CATÓLICO DE PUEBLO NUEVO EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	657,860
70104	228	280	2310	3340	(PARA TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL PARA MEJORAS Y REMODELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO LA LUCHITA EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	450,830
70104	229	280	2310	3340	(PARA TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE LA LUCHA EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	899,988
70104	230	280	2310	3340	(PARA TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL PARA REMODELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO JAVILLO EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	946,999
70104	231	280	2310	3340	(PARA TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL PARA REMODELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO SAN RAFAEL DE CABAGRA EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	990,151
70104	232	280	2310	3230	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE SALUD DE CAPRI EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	562,698
70104	233	280	2310	3320	(PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MUNICIPAL DEL CANTÓN DE BUENOS AIRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	1,761,660
70104	234	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA EL JORÓN PARA REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA EL JORÓN EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	540,277
70104	235	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE POTRERO GRANDE PARA LA REMODELACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA DE POTRERO GRANDE EN EL DISTRITO POTRERO GRANDE).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042112	467,535
70104	236	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CURAL EN CONCEPCIÓN EN EL DISTRITO PILAS).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	7,365,005
70104	237	280	2310	3340	(PARA LA REMODELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO LA BONITA EN EL DISTRITO CHÁNGUENA).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	2,292,498
70104	238	280	2310	3340	(PARA LA REMODELACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DEL PILÓN EN EL DISTRITO CHÁNGUENA).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	2,207,590
70104	239	280	2310	3340	(PARA LA REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DE CHÁNGUENA EN EL DISTRITO CHÁNGUENA).	
					Ced. Jur.:3-014-042112	4,925,574
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						96,244,708
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						96,244,708
<b>CANTON: MONTES DE ORO</b>						
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO						
70104	240	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO MIRAMAR).	
					Ced. Jur.:3-014-042118	5,450,439
70104	241	280	2310	2151	(PARA EL LASTREO DE LOS CAMINOS DEL DISTRITO UNIÓN).	
					Ced. Jur.:3-014-042118	4,165,465
70104	242	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS EN EL DISTRITO SAN ISIDRO).	
					Ced. Jur.:3-014-042118	4,234,149
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						13,850,053
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						13,850,053
<b>CANTON: OSA</b>						
MUNICIPALIDAD DE OSA						
70104	243	280	2310	3320	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL DE OSA).	
					Ced. Jur.:3-014-042119	50,431,954
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						50,431,954
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						50,431,954
<b>CANTON: AGUIRRE</b>						
MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE						
70104	244	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD EN EL CANTÓN DE AGUIRRE).	
					Ced. Jur.:3-014-042111	31,405,034
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						31,405,034
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						31,405,034
<b>CANTON: GOLFITO</b>						
MUNICIPALIDAD DE GOLFITO						
70104	245	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD EN EL CANTÓN DE GOLFITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042116	44,309,611
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						44,309,611
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						44,309,611
<b>CANTON: COTO BRUS</b>						
MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS						
70104	246	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA Y UN COMEDOR EN LA ESCUELA LA PINTADA EN EL DISTRITO SAN VITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	10,000,000
70104	247	280	2310	3120	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE COTO BRUS).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	18,837,055
70104	248	280	2310	3230	(PARA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					PARA EL DISTRITO SABALITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	11,960,000
70104	249	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA LA ESMERALDA EN EL DISTRITO SABALITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	1,212,143
70104	250	280	2310	3120	(PARA LA CONCLUSIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN EL DISTRITO AGUA BUENA).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	1,013,519
70104	251	280	2310	2151	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL QUE COMUNICA AGUA BUENA Y COFA BUENA EN EL DISTRITO AGUA BUENA).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	10,000,000
70104	252	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE BRUS MALÍS EN EL DISTRITO LIMONCITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	6,654,448
70104	253	280	2310	3412	(PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA FILA TIGRE EN EL DISTRITO PITTIER).	
					Ced. Jur.:3-014-042113	8,826,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						68,503,165
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						68,503,165
<b>CANTON: PARRITA</b>						
MUNICIPALIDAD DE PARRITA						
70104	254	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE PLAYÓN EN SAN ISIDRO EN EL DISTRITO PARRITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042121	4,992,836
70104	255	280	2310	3340	(PARA MEJORAS EN LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DEL PROYECTO LA LOMA EN EL DISTRITO PARRITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042121	3,500,000
70104	256	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA LOS ÁNGELES DE PARRITA EN EL DISTRITO PARRITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042121	2,361,382
70104	257	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHO EN EL SALÓN MULTIUSO DE SAN MIGUEL DE VALERIA EN EL DISTRITO PARRITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042121	5,000,000
70104	258	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CURAL EN LA IGLESIA CATÓLICA DE PLAYÓN SUR EN EL DISTRITO PARRITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042121	4,000,000
70104	259	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL AULA DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA ESCUELA OFICIAL DE PARRITA EN PUEBLO NUEVO EN EL DISTRITO PARRITA).	
					Ced. Jur.:3-014-042121	2,000,000
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						21,854,218
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						21,854,218
<b>CANTON: CORREDORES</b>						
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES						
70104	260	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN LA CIUDADELA EL INVU EN CIUDAD NEILY EN EL DISTRITO CORREDORES).	
					Ced. Jur.:3-014-042114	2,567,372
70104	261	280	2310	2220	(PARA EL ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN SALAS VINDAS EN EL DISTRITO CORREDORES).	
					Ced. Jur.:3-014-042114	2,672,555

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	262	280	2310	3120	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL VEHÍCULO RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD). Ced. Jur.:3-014-042114	16,251,091
70104	263	280	2310	3310	(PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CUESTA EN EL DISTRITO LA CUESTA). Ced. Jur.:3-014-042114	6,166,380
70104	264	280	2310	3310	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE BARRIO SAN JORGE EN EL DISTRITO CANOAS). Ced. Jur.:3-014-042114	6,289,480
70104	265	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA TELESECUNDARIA SANTA ROSA EN EL DISTRITO LAUREL). Ced. Jur.:3-014-042114	7,631,634
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						41,578,512
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						41,578,512
<b>CANTON: GARABITO</b>						
MUNICIPALIDAD DE GARABITO						
70104	266	280	2310	3320	(PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y LA BANDA MUNICIPAL EN EL CANTÓN). Ced. Jur.:3-014-056076-18	19,741,754
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						19,741,754
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						19,741,754
<b>Total Aumentar Programa:</b>						449,952,404
<b>Total Aumentar Provincia:</b>						449,952,404
<b>PROVINCIA: LIMON</b>						
<b>PROGRAMA: 906</b>						
<b>CANTON: LIMON</b>						
MUNICIPALIDAD DE LIMON						
70104	200	280	2310	3412	(PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS VARIAS EN EL ESCUELA DE LIMONCITO EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	2,635,557
70104	201	280	2310	3412	(PARA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN EN LA ESCUELA DE CANGREJOS EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	2,000,000
70104	202	280	2310	3412	(PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE PUEBLO NUEVO EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	2,000,000
70104	203	280	2310	3411	(PARA EL PLAY RECREATIVO A NIVEL PREESCOLAR EN LA ESCUELA PACUARE EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	1,200,000
70104	204	280	2310	3412	(PARA REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA RAFAEL IGLESIAS EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	1,500,000
70104	205	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAY EN EL VALLE LA AURORA EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	500,000
70104	206	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANCHÉ MULTIUSO Y TECHADO EN LA ESCUELA CRISTOBAL COLÓN EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	2,500,000
70104	207	280	2310	3412	(PARA LA REPARACIÓN DE LA MALLA EN LA ESCUELA VILLA DEL MAR N° 1, EN EL DISTRITO LIMÓN). Ced. Jur.:3-014-042123	1,744,432
70104	208	280	2310	3120	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					BOCUARE EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	3,000,000
70104	209	280	2310	3120	(PARA RECONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN PUEBLO NUEVO EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	210	280	2310	3230	(PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL EBAS EN EL VALLE LAS ROSAS EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	500,000
70104	211	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN CAÑO NEGRO EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,500,000
70104	212	280	2310	3120	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN LLANO GRANDE EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	2,000,000
70104	213	280	2310	3120	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN PROGRESO EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,500,000
70104	214	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE PANDORA OESTE EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,751,211
70104	215	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE CARTAGENA EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	216	280	2310	2220	(PARA LA COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES EN LA GUARIA UNO, EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	217	280	2310	3130	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO EN DURUY EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,500,000
70104	218	280	2310	3120	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN LA COLONIA EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	219	280	2310	3130	(PARA LA COMPRA DE TUBOS PARA EL ACUEDUCTO EN SAN CLEMENTE EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	220	280	2310	3130	(PARA LA COMPRA DE MANGUERAS Y TUBOS PARA EL ACUEDUCTO EN JÚPITER EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	221	280	2310	2220	(PARA EL ACUEDUCTO Y COMPRA DE ALCANTARILLAS EN ALTAMIRA EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	2,000,000
70104	222	280	2310	2151	(PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO Y PUENTE PELO DE CHANCHO EN SAN FRANCISCO EN EL DISTRITO VALLE DE LA ESTRELLA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	223	280	2310	3412	(PARA REPARACIONES VARIAS EN EL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA LIVERPOOL EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	224	280	2310	3421	(PARA REPARACIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO LIVERPOOL EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	225	280	2310	3412	(PARA REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA RÍO QUITO EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	226	280	2310	3412	(PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL AULA DE CÓMPUTO EN LA ESCUELA DE RÍO BLANCO EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	227	280	2310	3130	(PARA EL ACUEDUCTO DE CALLE RUTH - LIMÓN 2000, EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,400,000
70104	228	280	2310	3320	(PARA LA BIBLIOTECA DE LIMÓN 2000, EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	150,000
70104	229	280	2310	3412	(PARA REPARACIONES VARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA CEDAR CREEK EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	500,000
70104	230	280	2310	3412	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA EN LA ESCUELA BÚFALO EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	500,000
70104	231	280	2310	3130	(PARA EL ACUEDUCTO DE BÚFALO EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,500,000
70104	232	280	2310	3230	(PARA EL CEN-CINAI DE LIVERPOOL EN EL DISTRITO RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	500,000
70104	233	280	2310	1350	(PARA LA GUARDIA DE ASISTENCIA RURAL DE RÍO BLANCO).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,043,718
70104	234	280	2310	3412	(PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA LA BOMBA EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	235	280	2310	3120	(PARA MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL LA BOMBA EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	236	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE BEVERLY EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	237	280	2310	3340	(PARA LA IGLESIA CATÓLICA DE BEVERLY EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,000,000
70104	238	280	2310	3130	(PARA EL ACUEDUCTO DE KENT EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	2,000,000
70104	239	280	2310	3120	(PARA LA REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE DONDONIA EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	2,000,000
70104	240	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BANANITO NORTE EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	2,000,000
70104	241	280	2310	3120	(PARA LA CONCLUSIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LAS BRISAS DE KENT EN EL DISTRITO MATAMA).	
					Ced. Jur.:3-014-042123	1,214,554
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						55,639,472
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						55,639,472

**CANTON: POCOCI**  
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	242	280	2310	2220	(PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN LAS ACERAS DEL DISTRITO GUÁPILES). Ced. Jur.:3-014-042125	10,619,309
70104	243	280	2310	3120	(PARA LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SALÓN MULTIUSO EL MOLINO EN EL DISTRITO JIMÉNEZ). Ced. Jur.:3-014-042125	3,000,000
70104	244	280	2310	3340	(PARA LA CONCLUSIÓN DE AULAS DE CATEQUESIS EN EL TEMPLO CATÓLICO DE JIMÉNEZ EN EL DISTRITO JIMÉNEZ). Ced. Jur.:3-014-042125	1,270,656
70104	245	280	2310	3340	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DEL ANEXO AL TEMPLO CATÓLICO SUERRE EN EL DISTRITO JIMÉNEZ). Ced. Jur.:3-014-042125	3,011,537
70104	246	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ). Ced. Jur.:3-014-042125	1,000,000
70104	247	280	2310	3130	(PARA LA COMPRA DE FILTROS PARA LA BOMBA DE AGUA POTABLE DE PALMITAS Y OTROS LUGARES EN EL DISTRITO LA RITA). Ced. Jur.:3-014-042125	2,000,000
70104	248	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN LAS ACERAS DEL DISTRITO LA RITA). Ced. Jur.:3-014-042125	7,190,175
70104	249	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA LA SUERTE EN EL DISTRITO LA RITA). Ced. Jur.:3-014-042125	2,500,000
70104	250	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSO DE LA ESCUELA SAN ANTONIO EN EL DISTRITO ROXANA). Ced. Jur.:3-014-042125	3,002,831
70104	251	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DEL SALÓN COMUNAL DEL CRUCE DE ANABAN EN EL DISTRITO ROXANA). Ced. Jur.:3-014-042125	1,000,000
70104	252	280	2310	3310	(PARA TECHAR LA CANCHA MULTIUSO LAS VEGAS EN EL DISTRITO ROXANA). Ced. Jur.:3-014-042125	1,000,000
70104	253	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DEL SALÓN COMUNAL Y TERMINAL DE BUSES DE AGUAS FRÍAS EN EL DISTRITO ROXANA). Ced. Jur.:3-014-042125	1,627,000
70104	254	280	2310	3421	(PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA AL FRENTE DEL LICEO AMBIENTALISTA DE LLANO BONITO EN EL DISTRITO ROXANA). Ced. Jur.:3-014-042125	2,000,000
70104	255	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL SAN JORGE EN EL DISTRITO ROXANA). Ced. Jur.:3-014-042125	1,000,000
70104	256	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL KIOSCO DEL PARQUE CENTRAL DEL DISTRITO CARIARI). Ced. Jur.:3-014-042125	11,667,162
70104	257	280	2310	1350	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SEGURIDAD POLICIAL EN COLORADO NORTE EN EL DISTRITO COLORADO). Ced. Jur.:3-014-042125	8,246,387
70104	258	280	2310	1350	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SEGURIDAD POLICIAL EN COLORADO SUR EN EL DISTRITO COLORADO).	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					Ced. Jur.:3-014-042125	8,246,388
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						68,381,445
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						68,381,445
<b>CANTON: SIQUIRRES</b>						
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES						
70104	259	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PROMEJORAS DE GUAYACÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SALÓN MULTIUSO GUAYACÁN EN EL DISTRITO SIQUIRRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	9,304,900
70104	260	280	2310	3130	(PARA LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS PALMIRAS DE ROSSE HILL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINA Y BODEGA EN EL DISTRITO SIQUIRRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	2,000,000
70104	261	280	2310	3230	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CELINA PARA MEJORAS EN LAS INATALACIONES DEL EBAS EN EL DISTRITO SIQUIRRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	524,716
70104	262	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CELINA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE CELINA EN EL DISTRITO SIQUIRRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	1,189,896
70104	263	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CIUADAELA FLORES PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA EN EL DISTRITO SIQUIRRES).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	1,155,400
70104	264	280	2310	3130	(PARA MEJORAS EN EL ACUEDUCTO RURAL LA LEONA Y LOS OLIVOS EN EL DISTRITO PACUARITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	1,000,000
70104	265	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL EN CULTIVEZ EN EL DISTRITO PACUARITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	3,000,000
70104	266	280	2310	3412	(PARA MEJORAS EN LA PLANTA FÍSICA DE LA ESCUELA CULTIVEZ EN EL DISTRITO PACUARITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	945,541
70104	267	280	2310	3310	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA PLAZA DE FÚTBOL EN EL DISTRITO PACUARITO).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	3,000,000
70104	268	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FLORIDA PARA REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL DISTRITO FLORIDA).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	2,200,000
70104	269	280	2310	3310	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FLORIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL DISTRITO FLORIDA).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	3,171,126
70104	270	280	2310	2151	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GERMANIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS EN EL CENTRO DEL DISTRITO GERMANIA).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	2,925,198
70104	271	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE MILANO PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN MILANO EN EL DISTRITO GERMANIA).	
					Ced. Jur.:3-014-042126	1,000,000

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
70104	272	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PEJE DE CAIRO PARA REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL PEJE DE CAIRO EN EL DISTRITO CAIRO). Ced. Jur.:3-014-042126	5,191,358
70104	273	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LOUISIANA DE CAIRO PARA LA REMODELACIÓN DEL LOCAL DE LA CASA DE LA MUJER EN EL DISTRITO CAIRO). Ced. Jur.:3-014-042126	835,924
70104	274	280	2310	3310	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PORTÓN IBERIA PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LA CANCHA DE DEPORTES DE PORTÓN IBERIA EN EL DISTRITO ALEGRÍA). Ced. Jur.:3-014-042126	4,668,233
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						42,112,292
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						42,112,292
<b>CANTON: TALAMANCA</b>						
MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA						
70104	275	280	2310	3120	(PARA LA COMPRA DE UNA MOTO NIVELADORA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA). Ced. Jur.:3-014-042127	88,334,804
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						88,334,804
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						88,334,804
<b>CANTON: MATINA</b>						
MUNICIPALIDAD DE MATINA						
70104	276	280	2310	3130	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO RURAL PARA LAS COMUNIDADES DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO MATINA). Ced. Jur.:3-014-042124	22,006,618
70104	277	280	2310	3411	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA KÍNDER EN LA ESCUELA DE SANTA MARTA EN EL DISTRITO BATÁN). Ced. Jur.:3-014-042124	9,759,703
70104	278	280	2310	3412	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y ENTECHADO EN LA ESCUELA 28 MILLAS EN EL DISTRITO BATÁN). Ced. Jur.:3-014-042124	12,025,349
70104	279	280	2310	2151	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE ZENT VIEJO HACIA ZENT NUEVO EN EL DISTRITO CARRANDI). Ced. Jur.:3-014-042124	10,803,927
70104	280	280	2310	3120	(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL SANTA MARÍA EN EL DISTRITO CARRANDI). Ced. Jur.:3-014-042124	10,934,356
<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>						65,529,953
<b>Total Aumentar Cantón:</b>						65,529,953
<b>CANTON: GUACIMO</b>						
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO						
70104	281	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUÁCIMO PARA LA REMODELACIÓN DE LA COCINA DEL SALÓN COMUNAL DEL DISTRITO GUÁCIMO). Ced. Jur.:3-014-042122	4,614,268
70104	282	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN PARISMINA PARA LA REPARACIÓN DE LA ESCUELA PARISMINA EN EL DISTRITO GUÁCIMO). Ced. Jur.:3-014-042122	4,058,888
70104	283	280	2310	3412	(PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA LAS MERCEDES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA Y COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA LAS MERCEDES EN EL DISTRITO MERCEDES). Ced. Jur.:3-014-042122	4,614,268
70104	284	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE POCORA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN EL	

G-O	I-P	FF	C-E	CF	CONCEPTO	MONTO
					LICEO DE POCORA EN EL DISTRITO POCORA).	
					Ced. Jur.:3-014-042122	4,824,747
70104	285	280	2310	3120	(PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS	
					ÁNGELES DE RÍO JIMÉNEZ PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL	
					SALÓN COMUNAL DE LOS ÁNGELES EN EL DISTRITO RÍO	
					JIMÉNEZ).	
					Ced. Jur.:3-014-042122	6,663,927
70104	286	280	2310	3421	(PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DUACARÍ	
					PARA EL TECHADO DE LA CANCHA MULTIUSO DEL COLEGIO	
					DUACARÍ EN EL DISTRITO DUACARÍ).	
					Ced. Jur.:3-014-042122	5,870,762
					<b>Total Aumentar Beneficiario:</b>	30,646,860
					<b>Total Aumentar Cantón:</b>	30,646,860
					<b>Total Aumentar Programa:</b>	350,644,826
					<b>Total Aumentar Provincia:</b>	350,644,826
					<b>Total Aumentar :</b>	2,494,980,000

Artículo 2°.- Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil siete.

ÓSCAR ARIAS SÁNCHEZ

Guillermo E. Zúñiga Chaves  
Ministro de Hacienda